



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CII  
TOMO CLIII

GUANAJUATO, GTO., A 24 DE JULIO DEL 2015

NUMERO 118

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

**GOBIERNO FEDERAL - PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE SALUD**  
**GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO**

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, suscrito el 20 de febrero de 2014, que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto modificar la Cláusulas Primera, Segunda y Sexta, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", de fecha 19 de noviembre del 2014. .... 3

CONVENIO Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales para la Operación del Programa Unidades Médicas Móviles, que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, y el Estado de Guanajuato, de fechas trece de enero del dos mil quince y quince de enero del dos mil quince, respectivamente, así como sus Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12..... 52

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - ACAMBARO, GTO.**

PLAN Municipal de Desarrollo 2040 de Acámbaro, Gto..... 106

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEON, GTO.**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la asignación de uso de suelo de una Zona de Reserva para el Crecimiento (ZRC) a Servicio de intensidad Alta (S3) para una fracción del predio de San Miguel de Rentería, ubicado en el Blvd. José María Morelos número 2733, del Municipio de León, Gto., así como su anexo..... 187

## **PRESIDENCIA MUNICIPAL - ACAMBARO, GTO.**

El Ciudadano Luis Antonio Barajas Alcántar, Presidente Interino del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso b), 167 fracción XI, 239 fracción III, 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el Acta No. 86 ochenta y seis de sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2040 de Acámbaro, Guanajuato, de conformidad con el siguiente:

### **Municipio de Acámbaro**

#### **Índice**

#### **1. Marco de referencia**

##### **1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2040**

##### **1.2. Marco jurídico**

##### **1.3. Marco de planeación**

##### **1.4. Marco conceptual**

##### **1.5. Metodología**

#### **2. Diagnóstico**

##### **2.1. Contexto estadístico y territorial del Municipio**

###### **2.1.1. Medio físico natural**

###### **2.1.1.1 Fisiografía**

###### **2.1.1.2. Usos de suelo**

###### **2.1.2. Dinámica sociodemográfica y económica**

##### **2.2. Caracterización del desarrollo**

###### **2.2.1. Humano y Social**

###### **2.2.1.1. Análisis de indicadores**

###### **2.2.1.2. Matriz FODA**

**2.2.1.3.Temas críticos****2.2.2.Administración Pública y Estado de Derecho****2.2.2.1.Análisis de indicadores****2.2.2.2.Matriz FODA****2.2.2.3.Temas críticos****2.2.3.Economía****2.2.3.1.Análisis de indicadores****2.2.3.2.Matriz FODA****2.2.3.3.Temas críticos****2.2.4.Medio Ambiente y Territorio****2.2.4.1.Análisis de indicadores****2.2.4.2.Matriz FODA****2.2.4.3. Temas críticos****2.3.Síntesis del diagnóstico****3.Visión 2040****4.Estrategias para el desarrollo del Municipio****4.1. Humano y Social****4.1.1.Estrategia****4.1.2.Objetivos estratégico y particulares****4.1.3.Proyectos relevantes****4.1.4. Programas****4.2.Administración Pública y Estado de Derecho****4.2.1.Estrategia****4.2.2.Objetivos estratégico y particulares****4.2.3.Proyectos relevantes****4.2.4. Programas****4.3.Economía****4.3.1.Estrategia****4.3.2.Objetivos estratégico y particulares****4.3.3.Proyectos relevantes**

#### **4.3.4. Programas**

#### **4.4. Medio Ambiente y Territorio**

##### **4.4.1. Estrategia**

##### **4.4.2. Objetivos estratégico y particulares**

##### **4.4.3. Proyectos relevantes**

##### **4.4.4. Programas**

#### **4.5. Modelo de desarrollo territorial**

#### **5. Lineamientos de seguimiento y evaluación**

##### **5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal**

##### **5.2. Planeación estratégica del desarrollo**

##### **5.3. Programación de acciones anuales**

##### **5.4. Desarrollo de acciones**

##### **5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal**

##### **5.6. Actualización de indicadores del desarrollo**

##### **5.7. Informe anual de resultados**

##### **5.8. Inicia proceso con diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal**

#### **6. Bibliografía**

#### **7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras**

#### **8. Anexo B Fichas de proyectos**

### **1. Marco de referencia**

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación<sup>1</sup> en el Estado de Guanajuato y de ellos se desprenderán el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial y el Programa de Gobierno Municipal. Se consideran instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local; de aquí la necesidad de establecer las bases para su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal

---

<sup>1</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

2012-2040 el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinean y el método utilizado para el análisis del Municipio.

### **1.1 Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2040**

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo y que una vez publicado el Plan Municipal de Desarrollo, los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, de áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.

Por ello, el principal objetivo planteado es que dentro del plazo señalado y guardando congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan 2035, el Municipio cuente con un documento para promover el desarrollo integral, con una visión de corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2040 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

### **1.2 Marco jurídico**

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25, referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrático del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal, también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece “*Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes Municipales de Desarrollo...*”<sup>2</sup>.

### **1.3 Marco de planeación**

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2035 y su anexo de estrategias regionales y subregionales ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Acámbaro.

---

<sup>2</sup> Ibid. P. 9.

### Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.



Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

#### 1.4 Marco conceptual

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial<sup>3</sup> del desarrollo y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

<sup>3</sup> Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.

**Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.**

<p><b>Competitividad medio ambiental</b></p> <p>Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.</p>	<p><b>Competitividad social</b></p> <p>Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socio-económicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad.</p>
<p><b>Competitividad económica</b></p> <p>Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.</p>	<p><b>Competitividad de gestión</b></p> <p>Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.</p>

Fuente: IPLANEG. Metodología Propuesta para la Elaboración de Planes de Desarrollo Regionales, 2012.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno
- Actuar juntos
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado
- Establecer relaciones con otros territorios y el resto del mundo

### **1.5 Metodología**

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en



20 componentes y 4 dimensiones-.Con el fin de obtener una visión global de la situación del Municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir las siguientes dos etapas: la Visión y el Modelo de Desarrollo,a través de las estrategias que consideran los elementos o componentes del capital territorial necesarios para impulsar el desarrollo del Municipio.

### Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del Municipio, los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última etapa consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al Municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones más relevantes propuestas en el Plan. En esta fase se considera además evaluar el impacto y los resultados generados a través de un sistema municipal de indicadores.

## 2. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se compone de cuatro subapartados, el primero, los "Aspectos Físicos", tiene como finalidad identificar las características físicas que posee el municipio, dotando a este apartado como la piedra angular para el desarrollo y planificación territorial con el que se pretende hacer crecer al Municipio, dándole orden al crecimiento y sobre todo una sustentabilidad para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos acambarenses. En el segundo sub apartado, el cual lleva por nombre "Aspecto Humano", se realizará un diagnóstico del comportamiento social representativo del Municipio, permitiendo tener una primera imagen del Municipio en el contexto estatal, la dinámica social y el acaparamiento de los servicios tanto de salud como de educación y cultura hacia la población. El tercer sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cinco vertientes: agricultura y ganadería, acuícola y forestal, industria y comercio, ecoturismo y cadenas productivas.

Finalmente el cuarto sub apartado "Aspecto Social" presenta una visión acerca de las organizaciones sociales que se encuentran en el Municipio y como éstas toman un papel importante tanto físico como social en la estructura general de la población. En este sub apartado se estudiará cómo se encuentran divididas las estructuras comunitarias, en cuántas organizaciones económicas, políticas, sociales y religiosas, está dividida la población municipal.

El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte, lo que definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

### A) OROGRAFÍA

Acámbaro se encuentra en la iniciación de un pequeño valle, rodeado por una serie de montañas, cuyas aberturas están en los lados oeste y sureste, siendo sus elevaciones: al Norte, los Cerros de los Agustinos; al Poniente, el Cerro del Piloncillo; al Sur, la prolongación del Cerro de San Andrés, también llamado Ucareo.

Por el Sureste y en el que está recostada la ciudad, se encuentra el Cerro de la Cruz, llamado en tiempos de su fundación Del Biombo, por tener un aspecto similar y en el siglo pasado como Del Toro, porque en una de sus grandes rocas, según viejas leyendas, se estampó un toro que salía por las noches acompañado de una mujer que lo toreaba. Este cerro significa para los acambarenses, lo mismo que el de la Bufa para los habitantes de Zacatecas".<sup>4</sup>

El cerro del Toro tiene una altura de 2,120 metros sobre el nivel del mar; el de la Soledad, situado al sur de la ciudad, está a 1,934 metros sobre el nivel del mar y el del Chivo, que está al norte y al lado derecho de la cuenca del río Lerma, está a 1,980 metros sobre el nivel del mar; al suroeste está el cerro del Piloncillo, una extensa cordillera, parte de la Sierra Madre Occidental, que de allí desciende hacia el poniente, terminando en las cercanías de Uriangato y Moroleón para ascender hacia el mismo punto cardinal. Esta cordillera marca la división entre el municipio de Acámbaro y el estado de Michoacán, quedando una parte de estos límites dentro del Lago de Cuitzeo".<sup>5</sup>

## B) HIDROGRAFÍA

El Municipio se localiza dentro de la región hidrológica del Río Lerma, el cual cruza el Municipio con dirección Oriente-Poniente y capta un gran número de escurrimientos provenientes de las zonas elevadas del Municipio. Entre los arroyos más importantes se encuentran: Oyamel, Sanguijuela, Nacional, Tarandacua, La Luna, San José Cahuaro, San Antonio, Rancho Viejo y El Tigre. Se cuenta con dos importantes cuerpos de agua: La Laguna de Cuitzeo, localizada al Suroeste del Municipio y la Presa Solís, la cual tiene una capacidad de 1,070 millones de m<sup>3</sup> que irrigan 120,000 hectáreas. Asimismo, existe una fuente o manantial de aguas alcalinas con 32 °C llamada San Nicolás y dos presas de menor tamaño: Santiaguillo

---

<sup>4</sup> 1 Almanza Pérez, Rafael. *NaGuadán*. Pág. 23

<sup>5</sup> 2 Almanza Pérez, Rafael. *NaGuadán*. Pág. 23-24.

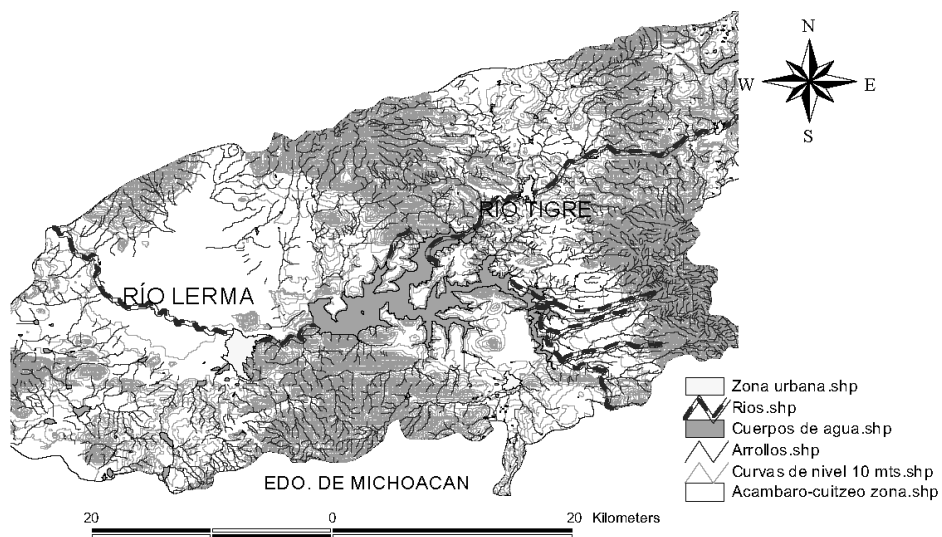
y Santa Clara. Los principales bordos son: El Potrerito, San Niño, Piedras Azules y por otra parte existen 217 pozos profundos para riego.

El río Lerma es el principal cauce de la cuenca; cruza el acuífero en dirección norponiente hasta el poblado de Obrajuelo en el municipio de Acámbaro y sigue su camino hacia el municipio de Salvatierra en donde toma un rumbo preferentemente hacia el Norte.

La Presa Solís que es la más grande del Estado de Guanajuato sirve para el control de avenidas y el riego agrícola; su vaso tiene una longitud de 22 kilómetros, con una capacidad total de 1220 millones de m<sup>3</sup> y se piensa que aporta una pequeña cantidad de agua al acuífero. Como afluente secundario se encuentra el Río Tigre, que entra al Estado por el municipio de Coroneo proveniente del estado de Querétaro, continuando su trayectoria en sentido noreste-sureste hasta descargar sus aguas en la Presa Solís.

La cuenca del Río Lerma tiene mucha importancia en el Estado, ya que ésta comprende cerca del 84% de su territorio y contribuye con más del 90% del volumen total sumado del escurrimiento superficial y la recarga de los acuíferos subterráneos.

HIDROGRAFIA ACUIFERO V. DE ACÁMBARO.  
COTAS ACÁMBARO-CUITZEO, 2012.



### C) FLORA Y FAUNA

Es evidente que la influencia del hombre sobre la vegetación y fauna del Municipio han producido un deterioro relevante, ya que debido al aprovechamiento de madera para combustible y el desmonte para el uso de la tierra en actividades agrícolas y urbanas, esta vegetación solo se encuentra en las orillas de los cultivos agrícolas, formando hileras de árboles para delimitar los linderos de los predios. Rzedowski, (1978) afirma que los suelos que hoy sustentan los grandes campos de cultivo del Bajío Guanajuatense, eran grandes extensiones de mezquital.

Parte del territorio municipal de Acámbaro contiene vegetación de matorral; las especies más comunes son: palo bobo o cazahuate, nopal y papelillo amarillo; en la sierra de Tócuaro y los Agustinos se encuentran manchones de bosque de encino, así como bosque de pino – encino.

Es entonces, como la flora ha ido disminuyendo alarmantemente en las últimas décadas; sin embargo, quedan algunas especies que aún subsisten como plantas medicinales. Entre dichas especies podemos encontrar: aguacate, ahuehuate o sabino, altamisa o artemisa, amapola amarilla o copa de oro, prodigiosa o gobernadora, calabaza, capulín, cempasúchil, codo de fraile, colorín, cóngora, contrayerba o barbudilla, tomate amarillo o tomate de burro, damiana o hierba de la pastora, diente de león, doradilla o flor de piedra, epazote, escobilla o anisillo, especies de eucalipto, granada, guamúchil, flor de San Juan, flor de Noche Buena, diversas especies de helechos, higuera, hinojo, algunas especies de maguey, maíz, mezquite, muclé, palo del muerto o palo bobo o cazahuate, pata de león o santa maría, yerba del perro, pirul, romero, té limón, tronadora, yerba de la golondrina, sábila y zapote blanco entre otras.

Al igual que la flora, la fauna del Municipio ha ido disminuyendo a lo largo de los años, principalmente por la intervención del hombre en el uso de suelo, o por los factores naturales que han provocado la alteración del hábitat de los animales, al grado que sólo para las zonas de matorral y de cultivo se reportan las especies de pequeños mamíferos como el tlacuache y coyote. Para el bosque de encino y de pino-encino existen mamíferos como el venado cola blanca, armadillo y una gran variedad de aves: grulla, tordo, urraca, gorrión, cotorros, ceniztla, cuitlacoche, entre otras; reptiles como: lagartijas, coralillas, alicantes y serpiente de cascabel; además de variedades de escarabajos, insectos y una gran cantidad de variedades de mosco; entre los que se encuentran algunos anófeles, tábanos y mosca.

Para la Presa Solís y el Lago de Cuitzeo, se reportan una gran cantidad de aves acuáticas migratorias y residentes tales como: el pato, la garza y las huilotas. Por el lado de la fauna acuática se pueden encontrar desde: bagre, tilapia, carpa, charal, camarón dulce también conocido como ajolote, víboras de agua, etc.

Por otro lado, dentro de la fauna estacionaria, encontramos diferentes especies como: coyote, conejo, liebre, zorrillo, ardilla, rata de campo (tanto gris como blanca), burro, toro, caballo, mula, cabra, borrego, ciempiés, grillos, arañas, avispas, abejas, chapulín, hormigas arrieras, mantequeras, rojas y negras.

#### **D) CLIMÁTICO**

Existen tres tipos de clima en el Municipio: semi-cálido y sub-húmedo. Los meses más calurosos corresponden a mayo y junio, con una temperatura máxima de hasta 35°C, mientras que los más fríos son diciembre, enero y febrero con una temperatura mínima promedio de 5°C.

La temperatura media anual es de 19.1°C y la precipitación pluvial llega hasta los 749.4 milímetros en promedio al año. Predomina el clima semi-cálido con invierno fresco, presentando una temperatura media anual de 19.1°C y un régimen de lluvias en verano que van de finales de abril hasta principios de octubre. Este clima predomina en las regiones norte y este del Municipio. Los meses más calurosos son

los de abril y mayo, con una temperatura máxima de 36.7°C, mientras que en los meses más fríos la temperatura baja hasta – 2.5°C.

El segundo tipo de clima es sub-húmedo, con una temperatura media anual de 19.1°C con oscilaciones no prolongadas entre 7°C y 14° C. Predomina en la zona central del Municipio, en casi una tercera parte de su extensión territorial. El tercer tipo de clima presenta temperaturas oscilantes entre 7°C y 22°C; predomina en las zonas montañosas, en donde la precipitación aumenta en verano en función de la orografía y por la influencia de los movimientos del aire. Los meses del año en que se presenta el mayor registro de precipitación pluvial son de junio a septiembre, destacando en promedio el mes septiembre con 397.7 mm, disminuyendo paulatinamente.



Los vientos dominantes provienen del nor-este, lo que favorece el desplazamiento de los contaminantes hacia la zona centro de la cabecera municipal, provocando que esta área se vea afectada por partículas generadas en otras zonas, principalmente emanadas por los establecimientos dedicados a la fabricación de tabiques, que se ubican en la zona oriente y norte de la zona urbana. Los asentamientos más afectados son la cabecera municipal y las delegaciones donde se ubican las tabiquerías como son: al sur, Tócuaro y San Juan Jaripeo; al oriente, Agua Caliente y la Colonia Velasco Ibarra y al nor-este, los asentamientos que colindan con la carretera a Chupicúaro y la carretera Acámbaro-Parácuaro. En época de otoño la tendencia es inversa y los vientos cambian de dirección de sur-oeste a nor-este. Las condiciones climáticas varían de sur a norte; en el extremo sur se presentan las más altas precipitaciones del Municipio alcanzando un promedio anual desde los 800 mm, bajando paulatinamente hacia el norte hasta los 600 mm. El factor climático ha afectado al Municipio, principalmente a los campos de cultivo, como consecuencia de las bajas temperaturas que se presentan en la época de invierno, ya que se registran heladas en los meses de diciembre, enero y parte de febrero. Otro problema climático es generado por la época de lluvias, que en ocasiones se acompañan por fuertes granizadas ocasionando el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas.

ESTADO DE: GUANAJUATO													
NORMALES CLIMATOLÓGICAS													
PERIODO: 1981-2010													
ESTACION: 060011002 ACAMBARO													
LATITUD: 20°02'15" N.													
LONGITUD: 100°43'11" W.													
ALTURA: 1,850.0 MSNM													
ELEMENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
<b>TEMPERATURA MAXIMA</b>													
NORMAL	24.5	26.7	29.1	31.3	32.0	29.7	27.4	27.2	26.8	26.7	26.2	24.9	27.7
MAXIMA MENSUAL	27.5	28.8	31.0	35.5	36.7	33.5	29.7	29.1	29.0	28.0	27.9	26.5	
MEO DE MAXIMA	1987	2009	1991	1998	1989	1998	1996	1997	1987	2000	1994	2007	
MAXIMA DIARIA	32.0	33.0	35.0	38.5	40.0	39.5	34.0	32.5	32.5	32.5	31.5	30.0	
FECHA MAXIMA DIARIA	18/1987	27/2009	28/1995	14/1998	05/1983	06/1993	01/1992	10/1997	01/2002	30/1987	04/1997	19/2008	
AÑOS CON DATOS	29	30	29	30	30	30	30	30	29	30	30	29	
<b>TEMPERATURA MEDIA</b>													
NORMAL	15.0	16.6	18.9	21.4	22.9	22.2	20.7	20.4	19.9	18.7	16.9	15.4	19.1
MEO CON DATOS	29	30	29	30	30	30	30	30	29	30	30	29	
<b>TEMPERATURA MINIMA</b>													
NORMAL	5.4	6.5	8.7	11.4	13.8	14.8	15.9	15.7	15.0	14.7	7.4	5.9	10.5
MINIMO MENSUAL	2.5	2.5	4.4	5.1	11.8	12.7	12.5	12.0	6.6	8.4	4.7	2.7	
AÑO DE MINIMO	1999	1998	1986	1986	1987	1984	1986	1986	2007	1989	1988	1989	
MINIMA DIARIA	-5.0	-1.5	2.5	5.5	8.0	10.0	9.0	8.0	0.5	-1.0	-2.0	-2.0	
FECHA MINIMA DIARIA	15/1984	05/1989	05/1989	16/1986	02/2010	01/1983	24/1984	24/1986	06/1989	27/1989	23/2002	15/1987	
AÑOS CON DATOS	29	30	29	30	30	30	30	30	29	30	30	29	
<b>PRECIPITACION</b>													
NORMAL	19.3	8.6	7.2	7.7	42.0	116.5	181.3	177.3	128.3	51.8	10.5	4.9	749.4
MAXIMO MENSUAL	78.8	81.7	68.2	36.9	119.0	210.0	290.7	318.2	397.7	196.1	44.1	37.9	
MEO DE MAXIMA	1992	1989	1997	1997	2006	2001	2003	2006	2003	1981	1995	2005	
MAXIMA DIARIA	30.7	79.5	35.8	25.0	71.1	54.2	57.4	97.4	95.5	55.0	35.5	24.5	
FECHA MAXIMA DIARIA	29/1992	05/1989	20/1997	30/1986	07/1992	24/1994	21/1985	14/1991	04/2009	14/1989	03/1995	15/2005	
AÑOS CON DATOS	29	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	29	
<b>EVAPORACION TOTAL</b>													
NORMAL	120.0	145.9	204.2	224.0	237.2	194.9	166.0	167.1	152.8	156.2	132.8	128.8	2,024.9
MEO CON DATOS	24	27	26	26	26	26	26	27	25	26	26	26	
<b>NUMERO DE DIAS CON LIEPIJA</b>													
NORMAL	2.1	1.1	1.6	2.3	6.1	13.4	18.5	17.3	12.1	6.5	1.8	1.2	84.0
MEO CON DATOS	29	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	29	
AÑOS CON DATOS	29	30	29	30	30	30	30	30	29	30	30	29	
<b>HEBIZA</b>													
NORMAL	11.9	9.0	9.3	10.4	12.7	12.4	13.7	13.0	10.8	11.5	9.9	10.2	135.0
MEO CON DATOS	25	24	25	26	26	24	27	27	27	27	27	27	
<b>GRANIZO</b>													
NORMAL	0.8	0.3	0.3	0.7	1.3	2.0	3.2	3.1	2.1	1.9	0.5	0.1	15.7
MEO CON DATOS	25	26	25	26	26	24	27	27	27	27	27	27	
<b>TORRENTA E.</b>													
NORMAL	1.5	0.7	0.4	1.4	3.5	5.4	5.5	5.6	4.7	2.7	0.8	0.9	33.1
MEO CON DATOS	25	24	25	26	26	24	27	27	27	27	27	27	

Fuente: Delegación Estatal Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua. 2003

## E) COMUNICACIÓN

Sus principales vías de acceso comunican a la cabecera municipal con Salvatierra y Tarandacuao, a través de la carretera 51; con Jerécuaro, Zinapécuaro y Morelia, por la carretera 120 y con Tarimoro por la carretera libre Estatal.

El sistema de transporte de Acámbaro se encuentra integrado básicamente por el servicio de autobuses foráneos, urbanos, suburbanos y taxis, los cuales mantienen comunicado al Municipio tanto al interior del mismo, como hacia su región circunvecina.

En lo que se refiere al servicio de transporte público foráneo, éste lo proporcionan las siguientes líneas: Herradura de Plata, Autobuses de Occidente, Transportes Jerécuaro, Transportes Coroneo, Águila de Plata y Coordinados de Zinapécuaro, Pegasso, Flecha Amarilla; teniendo como principales destinos las ciudades de León, Celaya, México, Guanajuato, Moroleón, Morelia, Toluca y Matamoros.

Por su parte, el servicio de transporte al interior del Municipio es cubierto por taxis, microbuses, ómnibus y minibus, los cuales cuentan con un parque vehicular de 112 unidades.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte y Protección Civil de Acámbaro, las agrupaciones civiles de transporte que prestan el servicio en el Municipio son:

- Unión de Permisarios de Autotransportes de Acámbaro, A.C.(UPAAAC).
- Unión de Autotransportes Verdes de Acámbaro, A.C.(UVA).
- Transportes de Pasajes Aguilar S.A. de C.V.
- Autobuses de Chamácuaro, S.A. de C.V.

Asimismo, según la misma Dirección General, las rutas de transporte existentes en Acámbaro son:

#### RUTAS EXISTENTES DE LA CABECERA MUNICIPAL

RUTA	ORIGEN	DESTINO
I	GASERA	RIO BLANCO
II	CASETA	CENTRO
III	LOMAS VERDES	ESTACIÓN
IV	SAN ISIDRO	CENTRO
V	CENTRO	VELAZCO IBARRA
VI	LOMA BONITA	CENTRAL
VIII	CENTRO	SAN ISIDRO
IX	CENTRO	COL. 22 DE MARZO
X	CENTRO	RANCHO GRANDO
XII	CENTRO	FERROCARRILERA
XIII	CENTRO	MALAYAS
VI	CENTRO	LOMA BONITA-LAS FLORES

#### RUTAS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO

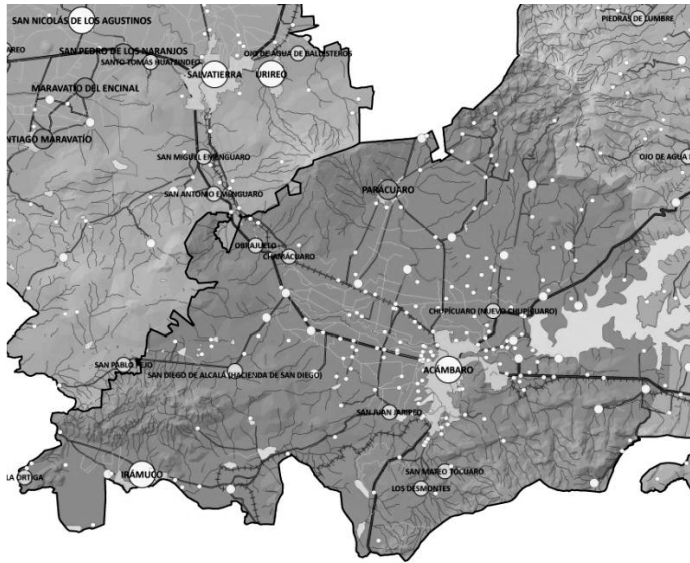
UTA	ORIGEN	DESTINO
XIV	JARIPEO	ACÁMBARO
XV	ACÁMBARO	AGUA CALIENTE
XVI	ACÁMBARO	DESMONTES
XVII	ACÁMBARO	EL FRESNO
XVIII	ACÁMBARO	GUADALUPE
XIX	ACÁMBARO	LA MERCED
XX	ACÁMBARO	PALO BLANCO
XXI	ACÁMBARO	PROV. DE SAN AGUSTÍN
XXII	ACÁMBARO	SAN JOSÉ DE LA PEÑA
XXIII	ACÁMBARO	SAN NICOLÁS
XXV	ACÁMBARO	SANTA INÉS
XXVI	ACÁMBARO	VALLE DE CUAUHTÉMOC
XXVII	CHAMACUARO	ACÁMBARO
XXIX	CHICHARRONERA	ACÁMBARO
XXX	CHUPICUARO	SAN ANTONIO
XXXI	CHUPICUARO	SAN ISIDRO
XXXII	SOLIS-CHUPICUARO	SAN ISIDRO
XXXIII	SOLIS	SAN ISIDRO
XXXIV	EL PUERTO	ACÁMBARO

<b>XXXV</b>	EL SAUZ	ACÁMBARO
<b>XXXVI</b>	LA ENCARNACIÓN	ACÁMBARO
<b>XXXVII</b>	LA GRANJA	ACÁMBARO
<b>XXXVIII</b>	SAN LUIS	ACÁMBARO
<b>XXXIX</b>	PARÁCUARO	ACÁMBARO
<b>XL</b>	PIEDRAS DE AMOLAR	ACÁMBARO
<b>XLI</b>	SAN ANTONIO	ACÁMBARO
<b>XLII</b>	SAN JUAN VIEJO	ACÁMBARO
<b>XLIII</b>	SAN LUIS DE LOS AGUSTINOS	ACÁMBARO
<b>XLIV</b>	ACÁMBARO	PILA DE LOS ÁRBOLES
<b>XLV</b>	SAN VICENTE MUNGUIA	ACÁMBARO
<b>XLVI</b>	ACÁMBARO	EL RODEO
<b>XLVIII</b>	ACÁMBARO	CÚTARO
<b>LIII</b>	PIEDRAS DE AMOLAR	ACÁMBARO
<b>LX</b>	ACÁMBARO	LAS PARTIDAS
<b>LXI</b>	ACÁMBARO	SAN FRANCISCO RANCHO VIEJO
<b>LXII</b>	LA VEGA	ACÁMBARO
<b>LXIII</b>	ACÁMBARO	ÓRGANOS DE ARRIBA
<b>LXV</b>	LA GRANJA	ACÁMBARO
<b>XIV</b>	CHULA VISTA	CENTRO

Es importante mencionar que el servicio de transporte no abarca todas las localidades que integran el municipio de Acámbaro, además de no satisfacer las necesidades de algunas que si cuentan con él; sumado a esto, se carece de infraestructura adecuada en los paraderos establecidos, tanto al interior de la cabecera municipal como en las principales vialidades.

La red ferroviaria existente en Acámbaro comprende un total de 68.07 kilómetros, de los cuales, 37.14 Km van en dirección al municipio de Celaya y los restantes 30.93 Km corren hacia Morelia; para tal efecto, se cuenta con una estación de ferrocarril ubicada en la cabecera municipal. Es importante destacar que el ferrocarril sólo se utiliza para el transporte de carga.

El ferrocarril dista a la ciudad de México a 282 kilómetros; a la ciudad de Uruapan Michoacán a 223 kilómetros; a la ciudad de Apatzingán Michoacán a 354 kilómetros y a la ciudad de Escobedo a 86 kilómetros.



### Vías de Comunicación

- Carretera Estatal
- - - Carretera Federal
- + + + + F.F.C.C.

## F) INFRAESTRUCTURA

### EDUCATIVA

Acámbaro cuenta con una infraestructura de 273 escuelas:92en los niveles de educación preescolar;114 a nivel primariamás un centro de atención múltiple; 39secundarias; 5 profesional técnico y 13bachilleratos.

El promedio de alumnos por maestro que se presenta en el Estado, para el ciclo escolar 2013/2014 es un maestro por cada 23.90 alumnos. Mientras que el dato presentado en Acámbaro es 21.64 alumnos por maestro.

La población estudiantil del Municipio para el ciclo escolar 2013-2014 fue de 29,737 alumnos; de los cuales:4,090 se encontraban inscritos en el nivel preescolar; 13,359 en primaria;6,113 en secundaria;786 alumnos a nivel profesional técnico y 2,338 a nivel bachillerato.Del total de la población mayor de 15 años que vive en el Municipio para el año 2005 el 12.8% era analfabeta, mientras que en el ámbito estatal el porcentaje de analfabetas es del 10.4%.

Acámbaro presenta una asistencia escolar casi completa en los primeros años de educación básica; sin embargo, a partir de los 10 años se observa una importante

pérdida de población en edad escolar, sobre todo en la población entre los 15 a 19 años donde sólo el 42.9% asiste.

## **CULTURA, DEPORTE y RECREACIÓN**

**BIBLIOTECAS.**-En el Municipio actualmente existen 8 bibliotecas públicas distribuidas principalmente en la cabecera municipal, Parácuaro, Chupícuaro e Irámuco. El personal que proporciona el servicio en estas instalaciones es de 8 personas y los libros en existencia suman un total de 25,323; los cuales son consultados por aproximadamente 24,509 habitantes anualmente.

Respecto a los museos podemos encontrar los siguientes:

- MUSEO LOCAL DE ACÁMBARO
- MUSEO WALDEMAR JULSRUD
- MUSEO COMUNITARIO FRAY BERNARDO PADILLA
- MUSEO FERROCARRILERO
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ACÁMBARO
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

Respecto a los lugares recreativos:

Existen 21 jardines vecinales, cuatro de ellos ubicados en la cabecera municipal; el resto se ubican en las comunidades de Irámuco, Parácuaro, Chupícuaro, Chamácuaro, Tócuaro, San Diego de Alcalá, Inchamácuaro, Santiaguillo, San Juan Viejo, El Jaral, El Zapote, La Concepción, La Encarnación, El Maguey, San Vicente Munguía, Santa Inés y Gaytán del Refugio.

## **UNIDAD DEPORTIVA**

Nombre	Localización	Características
Deportivo Ferrocarrilero	Av. 20 de Noviembre esq. Abasolo	1 Alberca semi olímpica 1 Campo de Béisbol 1 Campo de Fútbol 1 Mini campo de Fútbol 4 Canchas de Básquetbol 2 Canchas de Tenis 2 de bolei-bol Varias Áreas Verdes
Campo Unión C O M U D E	Av. 20 de Noviembre esq. Héroes de Nacozari	1 Campo de Béisbol 1 Pista de Atletismo 3 Campos de Fútbol 1 estadio de Fútbol Área recreativa para niños 1 Cancha de Básquetbol 1 Cancha de Frontón 1 Cancha de Squash

Además de que se encuentran varios campos deportivos dispersos alrededor de todas las comunidades del Municipio.

### **SALUD**

La Secretaría de Salud de Guanajuato, divide al estado en 8 jurisdicciones, siendo la Jurisdicción IV a la que pertenece el municipio de Acámbaro.

Para el año 2010 el Municipio contaba con un total de 23 unidades de servicio médico, 1 IMSS, 1 ISSTE y 21 de SSG; las cuales en promedio resultan en una unidad por cada 4,616 habitantes. Las unidades registradas por la SSG en el municipio de Acámbaro se dividen en: 1 Hospital General, 1 Unidad Móvil, 1 Centro de Salud Urbano y 21 Centros de Salud Rural.

### **TURISMO**

Por otro lado es importante destacar que en cada micro región del Municipio se ubican elementos construidos y naturales que forman parte del patrimonio de Acámbaro. En este sentido los cerros que se forman en cada zona son parte del

paisaje natural, por lo cual deberá ser muy importante conservarlos y protegerlos. Cabe destacar que esta zona forma parte del corredor turístico del sur del estado de Guanajuato catalogado por el gobierno estatal.

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son: el templo Expiatorio o de la Promesa, Puente de Piedra sobre el río Lerma ubicado a un costado de la avenida Héroes de Nacozari, Zona Arqueológica de Chupícuaro, fuente Morisca situada en el interior del mercado Hidalgo, templo de San Antonio y templo de la Soledad.

En materia de infraestructura turística, se tiene que para 2014 existen en Acámbaro: 22 hoteles que va desde una a cuatro estrellas, contando con un total de 460 habitaciones; 22 restaurantes; 9 agencias de viajes; 8 centros nocturnos; 7 balnearios y 4 museos.

## 2.1. CONTEXTO ESTADÍSTICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Acámbaro se localiza al sureste del Estado de Guanajuato y comprende el 2.9% de su territorio; pertenece a la Región IV Sur y Subregión 10 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>6</sup>. El Municipio limita: al Norte con el municipio de Tarimoro; al Oriente con Jerécuaro; al Sur con el Estado de Michoacán; al Sureste con Tarandacua y al Poniente con Salvatierra.

El municipio está conformado por 216 localidades, de las cuales solo 3 son consideradas urbanas. La cabecera municipal de Acámbaro cuenta con 57,972 habitantes; la localidad de Irámucó con 5,954 personas y Parácuaró con 4,058. El municipio presenta una densidad de población de 124.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

---

<sup>6</sup>1 Almanza Pérez, Rafael. *NaGuadán*. Pág. 23

2 Almanza Pérez, Rafael. *NaGuadán*. Pág. 23-24.



**Mapa 1. Acámbaro. Localización ámbito estatal, regional, subregional, 2012.**



**Tabla 2. Acámbaro. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional.**

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

Ámbito territorial	Superficie km <sup>2</sup>	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30,617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7,893.1	25.8	100	-
Subregión 10	2,005.2	6.6	25.4	-
Acámbaro	939.2	3.06	11.89	46.83

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

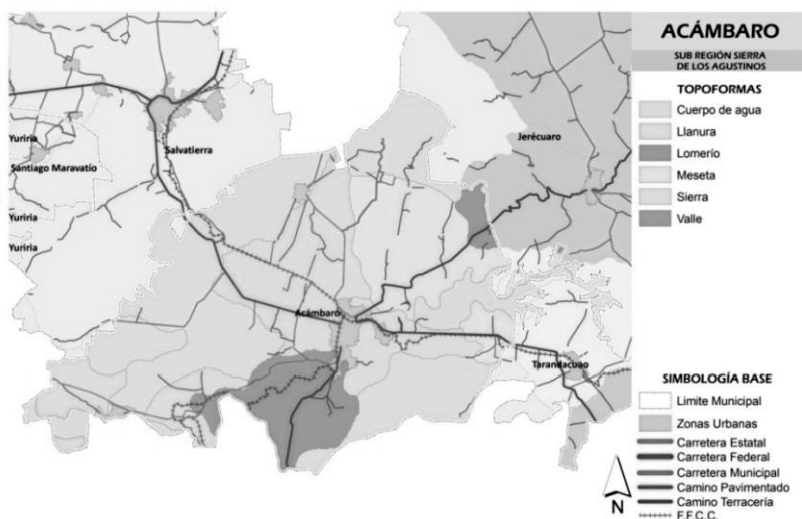
### 2.1.1. Medio físico natural

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del Municipio consideradas como relevantes: la fisiografía y usos de suelo.

#### 2.1.1.1. Fisiografía

Acámbaro se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de las dos subprovincias: Sierras y Bajíos Michoacanos (58%) y Mil Cumbres (42%). El sistema de topo formas del Municipio está compuesto por: sierra con laderas de escarpa de falla (21.4%), llanura aluvial (20.1%), meseta basáltica con cañadas (20.1%), sierra volcánica de laderas escarpadas (9.7%), lomerío de basalto (9.6%), sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con meseta (7.7%), sierra volcánica de laderas tendidas (6.3%), vaso lacustre inundable (3.5%) y lomerío de aluvión antiguo con cañadas (1.6%). Las principales elevaciones son: Sierra Los Agustinos, Cerro Cuevas de Moreno, Cerro Ancho, Cerro Tortuga, Cerro El Chivo y Cerro Los Divisaderos.

**Mapa 2. Acámbaro. Características fisiográficas, 2012.**

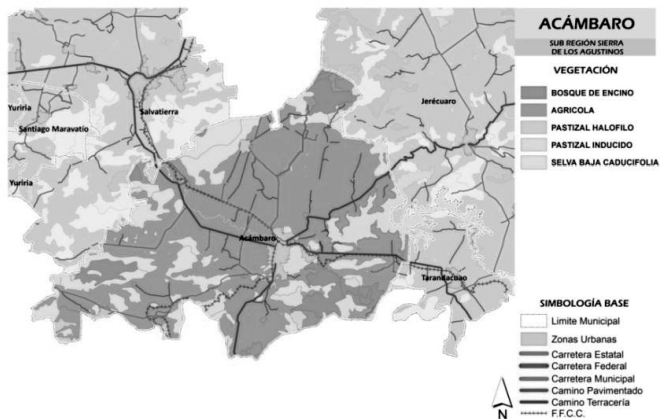


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

### 2.1.1.2. Usos de suelo

El uso de suelo agrícola es del 61.5% de la superficie municipal; el área de pastizal es del 5.3%, la zona urbana 2.4%, el área de selva 16.3%, la zona de bosque 8.1%, el área mezquital 0.2% y de tular 0.2%.

Mapa 3. Acámbaro. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

### 2.1.2. Dinámica sociodemográfica y económica

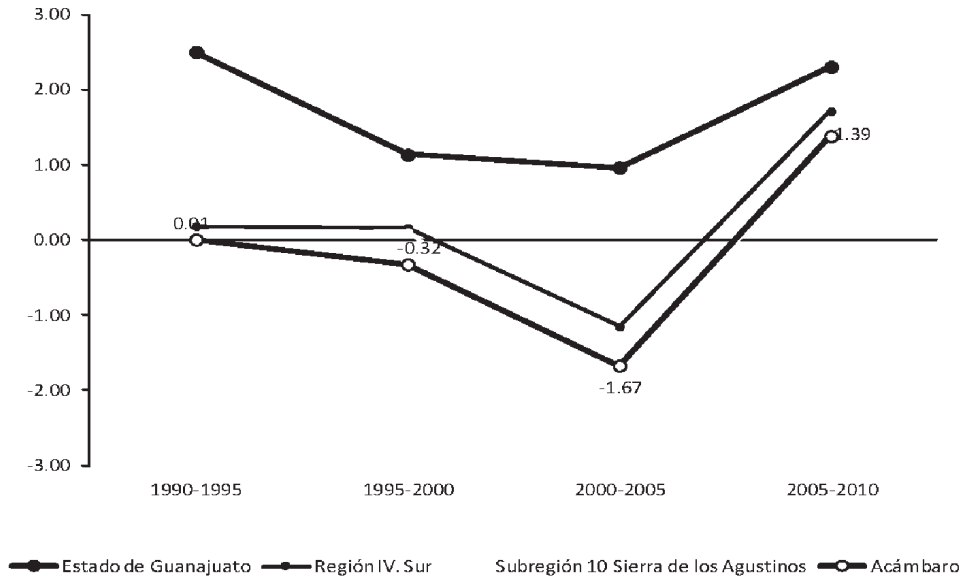
De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Acámbaro es de 109,030 habitantes, lo que representa el 2.0% de la población Estatal, el 11.6% de la Región IV Sur y el 59.5% de la Subregión 10. El aumento de población en los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 representó valores positivos en la tasa de crecimiento y únicamente en el periodo intermedio de 2000-2005 se observó una tasa negativa al disminuir su población en 7,268 habitantes.

**Tabla 3. Acámbaro. Evolución de la población, 1990-2010.**

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
<b>Estado de Guanajuato</b>	<b>3,892,593</b>	<b>4,406,568</b>	<b>4,663,032</b>	<b>4,893,812</b>	<b>5,486,372</b>
<b>Región IV. Sur</b>	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
<b>Subregión 10</b>	186,241	186,906	187,959	169,123	183,194
<b>Acámbaro</b>	112,450	112,485	110,718	101,762	109,030

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

**Gráfica 1. Acámbaro. Tasas de crecimiento, 1990-2010.**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 90.5, es decir hay 91 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 27 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 27 años o menos. La razón de dependencia es de 61.8, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 62 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años<sup>7</sup> (77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres) y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas (fenómeno llamado “bono demográfico”) y los grupos de mayor edad, tema del cual no está exento Acámbaro. En la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de

<sup>7</sup> CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

edad ubicados de 0 a 29 años ha disminuido en un periodo de 10 años; mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 30 años presentaron crecimiento. Esto abre para el Municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

**Tabla 4. Acámbaro. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000-2010.**

Grupos Años	Guanajuato		Región IV Sur		SR 10		Acámbaro	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
<b>Total</b>	<b>4,663,032</b>	<b>5,486,372</b>	<b>911,901</b>	<b>937,434</b>	<b>187,959</b>	<b>183,194</b>	<b>110,718</b>	<b>109,030</b>
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	20,474	16,970	11,436	9,559
De 5 a 9 años	582,207	579,121	107,965	92,059	22,529	17,882	12,399	10,285
De 10 a 14 años	560,147	580,600	113,442	96,396	24,020	18,951	13,245	10,704
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	94,410	20,403	18,698	11,755	10,603
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	15,587	15,304	9,291	9,060
De 25 a 29 años	371,568	425,291	66,779	72,211	12,883	12,263	7,862	7,337
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,393	65,406	11,539	11,935	7,031	7,255
De 35 a 39 años	280,637	387,687	52,697	63,338	10,772	11,757	6,703	7,253
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	9,115	10,439	5,751	6,423
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	7,345	9,245	4,619	5,784
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	6,391	8,310	4,085	5,261
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	5,249	6,831	3,286	4,320
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	5,343	5,884	3,368	3,757
De 65 a 69 años	76,586	105,229	19,825	23,899	4,423	4,937	2,718	3,047
De 70 a 74	62,089	86,650	16,635	21,980	3,717	4,626	2,306	2,805

años									
<b>De 75 y más años</b>	<b>93,714</b>	<b>139,823</b>	<b>25,721</b>	<b>37,359</b>	<b>5,977</b>	<b>8,411</b>	<b>3,555</b>	<b>5,023</b>	

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

En el Municipio, de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 46.2% participan en las actividades económicas (70.1% hombres y 25.3% mujeres); mientras que el 53.3% es población no económicamente activa (29.2% hombres y 74.4% mujeres) y el restante 0.5% presenta una condición no especificada. De la población económicamente activa el 91.5% tiene alguna ocupación y el restante 8.5% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 57.4% se dedican a los quehaceres del hogar; el 27.8% son estudiantes, el 6.7% participan en otras actividades no económicas, el 3.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 4.7% son jubilados y pensionados. De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario tiene una mayor presencia en el municipio con 3,799 unidades registradas y un total de 10,037 personas ocupadas (sobresale el comercio al por menor); por su parte el secundario presentó un total de 386 unidades y un total de 1,779 personas ocupadas y por último el sector primario registró 18 unidades con un total de 456 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 1.8% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que este censo no registró información de población ocupada por sector de actividad; no así el censo del año 2000, donde se señala que el 21.6% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 23.4% dentro del sector secundario y el 55.0% dentro del sector terciario.

**Tabla 5. Acámbaro. Información por sector de la actividad económica, 2009.**

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
--------	-------------	---------------------	------------------------

<b>Terciario</b>	Comercio al por mayor	129	778
<b>Terciario</b>	Comercio al por menor	2,158	4,962
<b>Terciario</b>	Transportes, correos y almacenamiento	12	165
<b>Terciario</b>	Información en medios masivos	10	48
<b>Terciario</b>	Servicios financieros y de seguros	31	104
<b>Terciario</b>	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	55	139
<b>Terciario</b>	Servicios profesionales, científicos y técnicos	102	261
<b>Terciario</b>	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	69	226
<b>Terciario</b>	Servicios educativos	35	534
<b>Terciario</b>	Servicios de salud y de asistencia social	228	594
<b>Terciario</b>	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	55	142
<b>Terciario</b>	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	393	1,082
<b>Terciario</b>	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	522	1,002
<b>Secundario</b>	Construcción	17	266
<b>Secundario</b>	Industrias manufactureras	369	1,513
	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	18	298
<b>Primario</b>	Minería	*	53
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	105
<b>Primario</b>	<b>Total</b>	<b>4,203</b>	<b>12,272</b>

Fuente: INEGI. Censos económicos, 2009.

## 2.2. Caracterización del desarrollo

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas en el PED 2035: humano y social, administración pública y estado de derecho, económica y medio ambiente y territorio. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del



Municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y finalmente, en la tercera etapa se presentan los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

### **2.2.1. Humano y Social**

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humana y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos: familia, cultura y capital social, salud y educación.

#### **2.2.1.1. Análisis de indicadores**

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas; entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Sin embargo, estas transformaciones han acarreado una serie de problemas en nuestra sociedad; los más afectados son las familias pobres con ancianos o discapacitados, familias con toxicomanías, que a su vez se reflejan en otros problemas como el maltrato hacia los niños y la violencia doméstica.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas, se ha observado que solo el 71.7% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra menor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo<sup>8</sup>, pues en el municipio aproximadamente una quinta parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura<sup>9</sup>. Otro factor relevante dentro del Municipio es la pobreza, donde el 55.2% de la población se encuentra en esta situación (el 8.7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 46.4% en situación de pobreza moderada)<sup>10</sup>, porcentaje de población superior al que presenta el Estado de 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar; en este sentido el Municipio presenta una de las tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes más bajas en el Estado de Guanajuato 1.2%, teniendo la tasa a nivel Estatal en 5.5%. Adicionalmente se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación, motrices, mentales y múltiples) el porcentaje de población en ésta situación llega al 7.7% siendo superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el Municipio se registra una razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos siendo de 55.4%, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 22.7%. El 70.6% de la población del Municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc. y el 24.6% de la población presenta carencia por acceso a servicios de salud y el 18.6% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación<sup>11</sup>.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos; se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años,

---

<sup>8</sup> Acámbaro ocupa a nivel estatal el lugar 25 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

<sup>9</sup> De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 26.0% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

<sup>10</sup> CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

<sup>11</sup> Ídem.

cobertura cercana a 100% en educación primaria y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior; además del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito, son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con carencia por rezago educativo<sup>12</sup> en el municipio llega a ser del 27.2%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%; mientras que el analfabetismo en la población de 15 años o más (que no sabe leer ni escribir), es del 10.8%, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar<sup>13</sup> en población de 3 a 5 años es de 52.0%, de 6 a 11 años de 97.2%, de 12 a 14 años de 91.3% y de 15 a 24 años apenas el 34.5%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 11, mientras que a nivel estatal es de 9; en secundaria por cada 50,000 habitantes hay 19; mientras que a nivel estatal solo 15; en profesional técnico por cada 100,000 habitantes es de 5, indicador superior al estatal; en bachillerato por cada 100,000 habitantes existen 8, indicador por debajo del estatal que es de 14 y se cuenta con un total de 5 instituciones de educación superior que ofertan 23 programas de licenciatura.

Por último, mientras el Estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Acámbaro lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 10.9; lo que muestra el

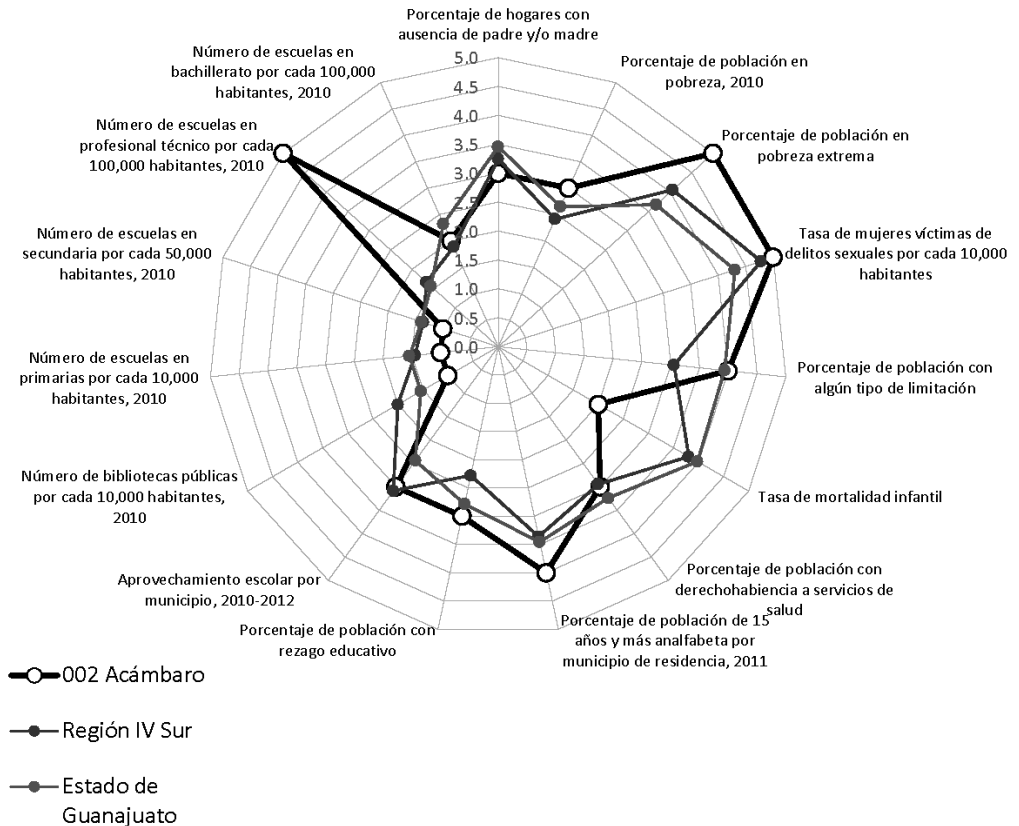
---

<sup>12</sup> La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

<sup>13</sup> El grupo de edad de 3 a 5 años son niños en edad de acudir a jardín de niños, de 6 a 11 a educación primaria, de 12 a 14 a educación secundaria y de 15 a 24 años son adolescentes y jóvenes en edad de asistir a educación medio superior y superior.

potencial de niños y jóvenes que puede dar pie a programas y apoyos de talentos locales.

**Gráfica 2.- Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal en la que se identifican claramente los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son: la baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales, el bajo porcentaje de población con algún tipo de limitación, el porcentaje de población de 15 años y más con analfabetismo y un alto número de escuelas en profesional técnico por cada 100,000 habitantes. En contraparte, aquellos indicadores que presentan valores críticos son: una alta tasa de mortalidad infantil, la proporción de equipamiento educativo existente en el municipio y un bajo número de bibliotecas públicas por cada 10,000 habitantes.

**2.2.1.2. Matriz FODA**

Entre las principales fortalezas del Municipio, se encuentra una baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes; un aprovechamiento escolar superior al aprovechamiento a nivel estatal y contar con 5 escuelas de educación en profesional técnico. Entre las debilidades se encuentra el alto porcentaje de hogares con ausencia de cuando menos uno de los padres de familia, así como el porcentaje de población en situación de pobreza y una tasa de mortalidad infantil alta al compararla con la tasa estatal. Además en el ambiente externo se identificaron como principales amenazas los temas de corrupción en gobierno, el narcotráfico y la migración; mientras que las principales oportunidades tienen que ver con el aprovechamiento de los programas sociales de otras instancias de gobierno y la consolidación de los núcleos familiares a través del retorno de migrantes.

**Tabla 6. Acámbaro. FODA dimensión humano y social, 2012.**

**Análisis del ambiente interno**

**Fortalezas**

- ◆ La Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es menor que el valor estatal (M 1.2) (E 5.5).
- ◆ Aprovechamiento escolar superior al estatal (M 10.9) (E 10.6)
- ◆ Contar con 5 escuelas en profesional técnico.

**Debilidades**

- ◆ Mayor porcentaje de hogares con ausencia de alguno de los padres que a nivel estatal (M 28.3) (EG; 24.5)
- ◆ Mayor porcentaje de población en situación de pobreza que a nivel estatal (M 55.2) (EG; 48.6)
- ◆ Tasa de mortalidad infantil por encima de la tasa estatal (M 22.7) (EG; 15.7)

**Análisis del ambiente externo**

**Oportunidades**

- ◆ Programas sociales por parte del gobierno.
- ◆ Consolidación del núcleo familiar con el retorno de los migrantes.

**Amenazas**

- ◆ Corrupción en gobierno.
- ◆ El narcotráfico
- ◆ Migración.

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### **2.2.1.3. Temas críticos**

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el Municipio para la dimensión humana y social son los siguientes:

- Porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre.
- Población en situación de pobreza.
- Tasa de mortalidad infantil superior a la tasa estatal y regional.
- Proporción de equipamiento educativo (primarias, secundarias, bachillerato y universidad) por número de habitantes inferior a la proporción estatal.

### **2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho**

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión del desarrollo de la administración pública y estado de derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; y sistema de justicia.

#### **2.2.2.1. Análisis de indicadores**

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que éstas se realicen y que sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

El tema de desarrollo Institucional tiene relación con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentran: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI<sup>14</sup>, en el municipio de Acámbaro se ha impartido capacitación a los servidores públicos; mientras que el gasto en el aparato gubernamental (relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total) se encuentra más alto que el valor estatal con un 19.2%.

En materia de transparencia y rendición de cuentas (cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable), el municipio de Acámbaro ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2014, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales y traen consigo beneficios al gobierno como: una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibición de la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una buena administración de los recursos públicos, puede beneficiar al Municipio vía una adecuada distribución del ingreso público, alta calificación de organismos internacionales, eficiente inversión en infraestructura, un alto crecimiento de la economía, una mayor recaudación, un óptimo costo de operación, y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el Municipio presenta una autonomía financiera del 10.9% (relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal) lo que lo posiciona a nivel estatal, entre los municipios con menor autonomía y una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno; de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones

---

<sup>14</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.



federales (relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el Municipio) con el 52.1% y una capacidad de inversión del Municipio (relación entre el gasto de inversión y el gasto total) del 63.1%.

Por otra parte, en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

En el municipio de Acámbaro existen importantes áreas de oportunidad en el tema, solo por mencionar algunas está el incentivar la participación ciudadana en temas estratégicos para el Municipio, además de implementar (ya que actualmente no cuenta con ello) de un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

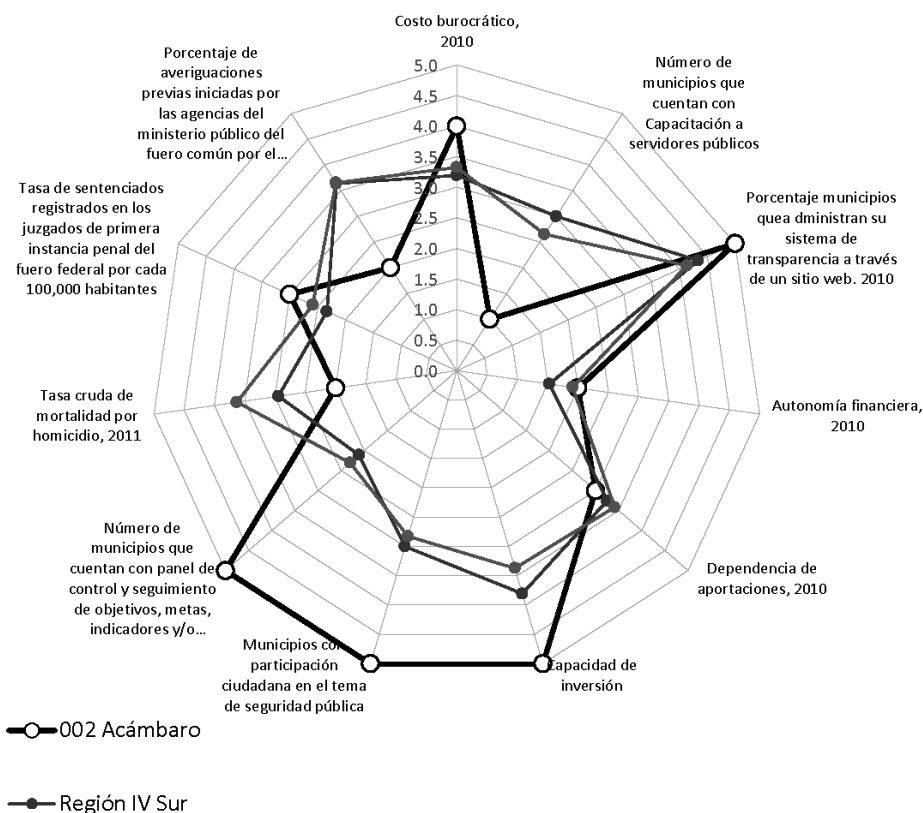
La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales; lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos, debilitar el estado de derecho, aislar algunas comunidades, afectar las actividades económicas, una descomposición del tejido social, entre otros efectos; de ahí de la importancia de su atención.

El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 18.25% (una de las más altas a nivel estatal) muy superior a la tasa estatal de 8.1%. Presenta una

tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes del 29.4% y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por el delito de robo, del 20.0%. El primer valor se encuentra en un rango promedio a nivel estatal y el segundo por debajo de éste.

El Municipio cuenta con 183 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 14 elementos por cada 10,000 habitantes, que lo ubican apenas por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

**Gráfica 3. Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son: un bajo costo burocrático, la administración de su sistema de transparencia a través de un sitio web, su capacidad de inversión, la participación de la ciudadanía en el tema de seguridad pública; así como el contar con un panel de control y seguimiento de objetivos, metas e indicadores. En contraparte, aquellos indicadores que presentan valores críticos son: la baja capacitación a servidores públicos, alta tasa de mortalidad por homicidio y bajo porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias de Ministerio Público del fuero común por el delito de robo.

**2.2.2.2. Matriz FODA**

El Municipio presenta la participación ciudadana, en cuanto a temas de seguridad, como una fortaleza; además de administrar su sistema de transparencia a través de un sitio web. Como debilidad se manifiesta que no hay capacitación a los servidores públicos y le falta contar con un panel de control de seguimiento de objetivos. Estas debilidades afectan al Municipio. La infiltración del narcotráfico y la corrupción en los cuerpos policíacos es preocupante, ya que afecta de manera directa el desarrollo del Municipio.

**Tabla 7. Acámbaro. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.**

**Análisis del ambiente interno**

**Fortalezas**

- ✦ Cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública.
- ✦ Administra su sistema de transparencia a través de un sitio web.

**Debilidades**

- ✦ El municipio no cuenta con capacitación a servidores públicos.
- ✦ El municipio no cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

**Análisis del ambiente externo**

**Oportunidades**

**Amenazas**

<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyo de gobierno estatal y federal para la seguridad pública.</li> <li>◆ Apoyo gubernamental en el sector agrícola e industrial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La infiltración del narcotráfico.</li> <li>◆ La corrupción en los cuerpos policiacos.</li> </ul>
---	---

Claves: M <sup>Indicador municipal</sup> y E <sup>Indicador estatal</sup>

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### 2.2.2.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- Falta de capacitación a servidores públicos.
- Autonomía financiera.
- Alta tasa de mortalidad por homicidios.
- Bajas averiguaciones de delitos del fuero común por el delito de robo.

### 2.2.3. Economía

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analizaron 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad, innovación y desarrollo tecnológico, empresa y empleo e infraestructura y logística.

#### 2.2.3.1. Análisis de indicadores

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Acámbaro se tiene una tasa de 2 escuelas en formación para el trabajo y 10 instituciones de educación (en ninguno de los casos se cuenta con centros de investigación), se oferta un total de 33 programas de licenciatura. Cabe señalar que en 2010 se presentó en el Municipio una proporción de 2.2 egresados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes, debajo de la proporción estatal de 3.7.

De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos, los que mayor aportación presentan a la producción bruta total, son el terciario con 75.5% y el secundario con el 23.2%; mientras que el sector primario apenas registra un aportación de 1.3%. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no se registró información de la población ocupada por sector de actividad; no así, el Censo del año 2000 señala que el 21.6% de la población ocupada realizó actividades económicas en el sector primario; el 23.4% dentro del sector secundario y el 55.0% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 61.5% de la superficie del municipio de Acámbaro es clasificado por INEGI<sup>15</sup> con un uso de suelo destinado a la agricultura y en 2009 fueron sembradas unas 29,809has. (63.5% de riego y 36.5% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 23,645has. Esta superficie sembrada representa el 7.2% de la superficie a nivel regional y el 2.8% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. A su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de la población adulta; lo que genera emigración.

El indicador mercado laboral se midió a través de la tasa de desocupación abierta del Municipio. La razón de dependencia es de 61.8% (cantidad de población que es

---

<sup>15</sup> INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Acámbaro, Guanajuato, Clave Geoestadística 11002. México, 2009.

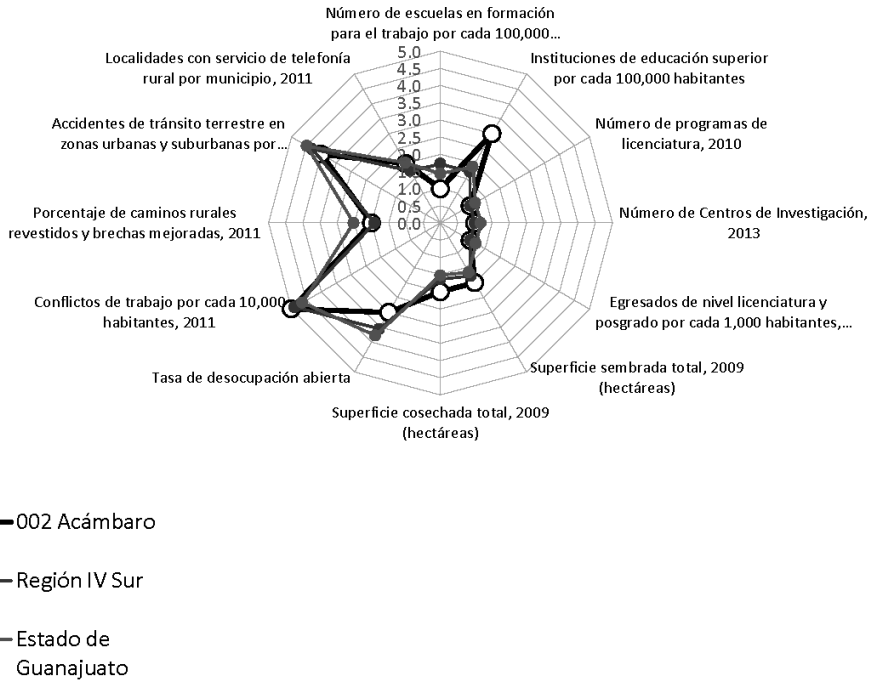
menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar), mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 46.2% de la población total, de la cual 91.5% se encuentra ocupada; esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 8.5%, superior al valor estatal de 5.5%.

En materia de infraestructura y logística, se analizaron las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas; los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010 y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2010. Con respecto al indicador condiciones de la red carretera, el Municipio presenta apenas un 35.2% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por la SCT Guanajuato; lo que ubica a Acámbaro como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial, por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 494 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 45.3 accidentes mientras que a nivel estatal este indicador fue de 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 216 localidades ubicadas en el municipio de Acámbaro, solo 46 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 43.8%, de teléfono celular 55.6%, computadora 16.8% y de internet 10.9%, donde con excepción del indicador de disponibilidad de teléfono, el resto se encuentran por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

**Gráfica 4. Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son el contar con instituciones de educación superior y el bajo número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes; en contraparte los indicadores críticos son el tener un bajo número de escuelas en formación para el trabajo, número de programas de licenciatura, centros de investigación, bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas y el porcentaje de localidades sin telefonía rural.

**2.2.3.2. Matriz FODA**

Se establece como una de las principales fortalezas del Municipio, el contar con 10 instituciones de educación superior y dos escuelas de capacitación para el trabajo; además del bajo número de conflictos de trabajo que se registran y la vasta superficie para uso agrícola. En contraparte, las debilidades que presenta el Municipio tienen que ver con un bajo número de egresados de nivel licenciatura y posgrado, así como la tasa de desocupación abierta, superior a la estatal.

Tabla 8. Acámbaro. FODA dimensión económica, 2012.

<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cuenta con 10 escuelas de capacitación para el trabajo y diez instituciones de educación superior.</li> <li>◆ Bajo número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes (M 10.3) (E 24.4)</li> <li>◆ Superficie sembrada (M 29,809 has) (E 1'060,561)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Número de egresados de nivel licenciatura y posgrado inferior al indicador estatal (M 2.2) (E 3.7)</li> <li>◆ Tasa de desocupación abierta superior a la tasa estatal (M 8.47) (E 5.47)</li> </ul>
---	---

**Análisis del ambiente externo**

<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aprovechamiento de la posición geográfica e infraestructura carretera para comercializar productos de la región.</li> <li>◆ Apoyo económico y capacitaciones por parte del gobierno federal y estatal.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aumento de precios en productos básicos.</li> <li>◆ La industria en el municipio carece de estrategias para su desarrollo.</li> </ul>
--	---

Claves: **DE** Dimensión Económica **M** Indicador municipal **y E** Indicador estatal  
 Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

**2.2.3.3. Temas críticos**

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el Municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Una alta tasa de desocupación abierta superior a la estatal y regional.



- Bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas y porcentaje de accidentes en zonas urbanas y suburbanas.
- Localidades sin servicio de telefonía rural.

#### **2.2.4. Medio Ambiente y Territorio**

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizaron 22 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático, biodiversidad, agua, regiones, ciudades y vivienda.

##### **2.2.4.1. Análisis de indicadores**

El medio ambiente, trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizaron seis componentes que son: cambio climático, biodiversidad, agua, regiones, ciudades y viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias que aumenta la vulnerabilidad de la población, principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el Municipio se presenta un 86.1% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, porcentaje superior al estatal de 77.0%; además al 2010 se registraron en el Municipio un total de 13,170 vehículos en circulación, lo que representa 8.3 habitantes por vehículo, proporción superior al estatal de 7.8.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos; de igual manera las áreas naturales protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. Se prevé la necesidad de relleno

sanitario, ya que actualmente el lugar donde se depositan es un sitio no controlado cuya vida útil se calcula en cinco años aproximadamente. Dentro del territorio municipal se encuentra parte del área natural protegida denominada Sierra de los Agustinos, área compartida con el municipio de Jerécuaro, que representa aproximadamente 220.0 m<sup>2</sup> por habitante de área natural protegida, cifra similar a la estatal de 464.4m<sup>2</sup>.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario, se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente; mientras que en el área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua<sup>16</sup>. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el Municipio se encuentra sobreexplotado, ya que cerca del 54.6% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos; además dentro del Municipio 48.6% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego y sólo el 12.0% cuenta con sistemas actualizados de riego, ya que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población dificulta su desarrollo. El índice de rezago social municipal es de -0.9, por debajo del índice estatal de -0.003; el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 igual al estatal de 0.7 y cerca del 33.7% de la población en el Municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes (localidades rurales), proporción semejante al 30.1% estatal.

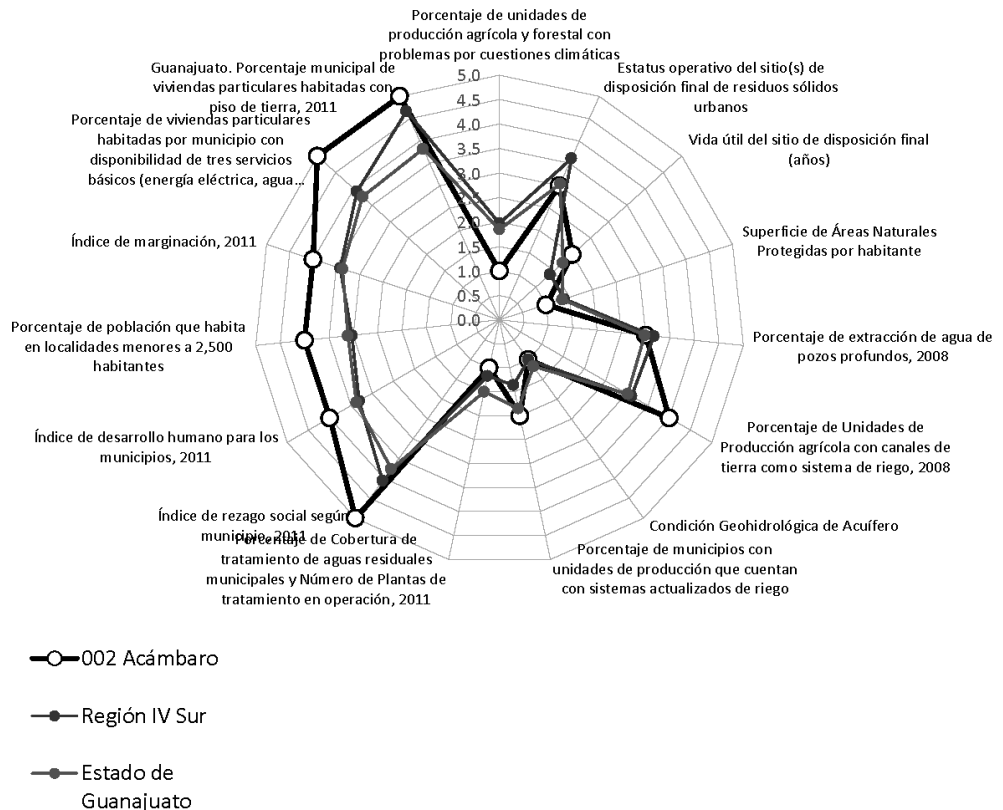
El índice de marginación en el Municipio es de -0.8 inferior al índice estatal de 0.06; mientras que el índice de urbanización es de 16, muy inferior al índice de

---

<sup>16</sup> IPLANEG. Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI+35, tomo IV. México, 2012. Pp. 19 a23.

urbanización estatal de 25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura y piso de material distinto a la tierra, reducen la incidencia de enfermedades. En el Municipio, cerca del 33.8% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento; el 76.7% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje; el 8.3% carece de calidad y espacios en la vivienda; el 16.6% carece de los servicios básicos y 2.4% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas; porcentajes similares a los estatales 34.3%, 74.6%, 9.6%, 18.0% y 4.2% respectivamente.

**Gráfica 5. Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son el bajo porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, índice de rezago social, índice de desarrollo humano, población en localidades menores a 1,500 habitantes, índice de marginación, porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de tres servicios básicos y bajo porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra. En contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, el tipo de sitio de disposición final de residuos sólidos, la superficie por habitante de áreas naturales protegidas, la sobreexplotación del acuífero y la baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.

#### **2.2.4.2. Matriz FODA**

En cuanto a las fortalezas se tiene buena prospectiva en la población; se contempla un bajo índice de rezago social, la mayor parte de las viviendas particulares disponen de servicios básicos y se cuenta con un sitio controlado de disposición final de residuos sólidos; las debilidades que presenta el Municipio son: un acuífero sobreexplotado, una cobertura baja de tratamiento de aguas residuales y que la mayor parte de las unidades de producción agrícola y forestal presentan problemas por cuestión climática. Se tiene la oportunidad del aprovechamiento de los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de las cuencas hidrológicas y el interés por la creación de un corredor turístico artesanal e histórico como eje de desarrollo; aunque se tienen amenazas que se podrían solventar a corto plazo con un programa eficiente de educación de reforestación y a la no contaminación.

**Tabla 9. Acámbaro. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.****Análisis del ambiente interno****Fortalezas**

- ✦ El índice de rezago social es bajo (M -0.9) (E -0.003)
- ✦ El Sitio de disposición final de residuos sólidos, es un sitio controlado con una vida útil calculada en 5 años.
- ✦ Cuenta con un buen porcentaje de cobertura de servicios en las viviendas particulares habitadas. (M 76.7%) (E 74.6%)

**Debilidades**

- ✦ El Porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas es más alto que el valor estatal. (M 86.1%) (E 77.0%)
- ✦ Acuífero sobreexplotado.
- ✦ Cuenta con un bajo porcentaje en la cobertura de tratamiento de aguas residuales

**Análisis del ambiente externo****Oportunidades**

- ✦ Aprovechamiento de los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de la cuenca hidrológica.
- ✦ Corredor turístico artesanal e histórico para detonar un eje de desarrollo económico.

**Amenazas**

- ✦ No se cuenta con cultura de reforestación.
- ✦ La contaminación del medio ambiente.

Claves: M <sup>Indicador municipal</sup> y E <sup>Indicador estatal</sup>

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

**2.2.4.3 Temas críticos**

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el Municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Problemas por cuestiones climáticas en unidades de producción agrícola y forestal.
- La vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.

- Áreas de valor ecológico y natural que no han sido decretadas como áreas naturales protegidas.
- Sobreexplotación del acuífero.
- Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.

### **2.3. Síntesis del diagnóstico**

En el Municipio, tres de cada diez hogares presenta ausencia de padre o madre; un poco más de la mitad de sus habitantes se encuentra en condición de pobreza y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada cien habitantes, ocho presentan algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 214 habitantes.

La tasa de mortalidad infantil llega al 22.7% y la población con derechohabencia a servicios de salud<sup>17</sup> es del 70.55%. En materia de educación, tres de cada diez habitantes presentan condición de rezago educativo; la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 51.9%, a nivel primaria del 97.2%, secundaria del 91.3% y a nivel medio superior y superior del 34.5%; además de que se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas, escuelas en primarias, en secundaria y en bachillerato por habitante de todo el estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es del 19.2, siendo de los más bajos a nivel estatal. Cuenta con capacitación a servidores públicos y un sistema de transparencia a través de un sitio web. Presenta una autonomía financiera y una dependencia baja de aportaciones de otros niveles de gobierno. El Municipio ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública y carece de tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del Municipio se cuenta con dos escuelas de formación para el trabajo y diez instituciones de educación superior que ofertan en

---

<sup>17</sup> CONEVAL. Op. Cit. *Medición de Pobreza...*

total 33 programas de licenciatura, pero no se cuenta con centros de investigación; la tasa de desocupación abierta es del 8.5% y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes es de 10.3. El sector terciario representa el 75.5% de la producción bruta total del Municipio, mientras que en el sector secundario el 23.2%. En el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 29,809 has., donde unas 18,940 has., corresponden a superficie sembrada de riego; de las unidades de producción agrícola y forestal, ocho de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Acámbaro el 37.6% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes (es decir localidades rurales); apenas el 35.2% de sus caminos rurales son revestidos y de brechas mejoradas; presenta un indicador de 8.3 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación (uno de los más bajos a nivel estatal) y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un sitio controlado cuya vida útil es de cinco años. El 54.6% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geohidrológica del acuífero se encuentra sobreexplotada. El 48.6% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 12.0% cuentan con sistemas actualizados, además de contar con una planta de tratamiento de aguas residuales en operación.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentran:

- Ser parte del corredor de la carretera federal 51 y de una línea del sistema ferroviario nacional "Kansas City Souther de México S.A. de C.V." con ello la accesibilidad a mercados estatales, regionales, nacionales e incluso internacionales.
- Cercanía a la Zona Metropolitana.
- Llegada de nuevas empresas del sector automotriz y de electrodomésticos a la Zona Metropolitana de Laja-Bajío.

- El contar con elementos de valor arquitectónico, histórico y natural –como el Museo del Ferrocarril, la estación y los únicos talleres de Latinoamérica que construyeron máquinas de vapor, el acueducto, el puente de piedra, la presa Solís, parte del lago de Cuitzeo, parte de la Sierra Los Agustinos y los cerros Los Divisaderos, el Chivo, Tortuga y Cuevas de Moreno-.
- Un importante sistema de corrientes superficiales de agua en todo el municipio.
- Cruce del Río Lerma en territorio municipal.
- Parte de la Laguna de Cuitzeo se encuentra sobre la zona sur territorio municipal.
- Reconocimiento regional por la industria panificadora y sus productos.
- El fortalecimiento de las redes de apoyo institucional a la familia, tales como cuidado de hijos, jornadas escolares extendidas, servicios de salud, trabajos bien remunerados, cuidado de ancianos y apoyo a mujeres jefes de familia.
- El 65.5% de su territorio es de uso agrícola (de riego y/o temporal) además de un excelente clima y vegetación.

### **3. Visión 2040**

#### **Visión del municipio de Acámbaro**

- Servicios públicos de calidad, equipamiento urbano de carácter regional y una fuerte red de apoyo institucional a las familias.
- Instituciones públicas confiables y ciudadanos corresponsables de su desarrollo.
- Economía sustentada en las actividades agroindustriales, de electrodomésticos y turísticas.
- Un crecimiento ordenado y respetuoso hacia el medio ambiente, con un sistema de transporte público eficiente y una red de carreteras y caminos rurales en buen estado.



#### **4. Estrategias para el desarrollo del municipio**

El modelo de Desarrollo para el municipio de Acámbaro se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establecen cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio; mismas que se presentan a continuación.

##### **4.1. Humano y Social**

La dimensión humana y social considera los componentes de educación, apoyo institucional a grupos vulnerables y salud preventiva como base del desarrollo del municipio.

###### **4.1.1. Estrategia**

Lograr la infraestructura y equipamiento para el desarrollo integral del municipio, así como acciones y programas que detonen una mejor calidad de vida de los acambarenses.

###### **4.1.2. Objetivos estratégico y particulares**

##### **FAMILIA**

**Objetivo estratégico 1.** Fortalecer el apoyo institucional a las familias.

##### **Objetivos particulares:**

1. Aumentar la calidad de la educación de nivel básico.
2. Habilitar espacios para la interacción, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.
3. Impulsar proyectos productivos en localidades rurales.
4. Mejorar las condiciones de vivienda que ofrezcan espacios más dignos.
5. Mejorar espacios de esparcimiento para la convivencia familiar.

##### **COHESIÓN SOCIAL Y CULTURA**

**Objetivo estratégico 2.** Impulso de una cultura de inclusión social de grupos

vulnerables en la población.

**Objetivos particulares:**

1. Implementar la salud preventiva y ocupacional en población de adultos mayores.
2. Habilitar espacios públicos para actividades culturales, deportivas y recreativas en localidades de más de 500 habitantes.
3. Generar un modelo de acompañamiento a talentos locales.

**SALUD**

**Objetivo estratégico 3.** Consolidar los servicios de salud básica y preventiva en el Municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Garantizar el acceso a servicios de salud en localidades rurales y urbanas.
2. Implementar instancias del gobierno municipal para coadyuvar con los objetivos de las instituciones de salud.

**EDUCACIÓN**

**Objetivo estratégico 4.** Modernizar el equipamiento educativo de nivel básico y medio superior.

**Objetivos particulares:**

1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.
2. Contribuir con la disminución del rezago educativo en el municipio.

**4.1.3. Proyectos relevantes**

1. Crear los espacios para fomentar la convivencia familiar a través de las actividades artísticas, culturales y deportivas para hacer mejores ciudadanos.
2. Crear una ONG para coordinar e impulsar el talento deportivo municipal.
3. Mejorar la infraestructura cultural, relativa al Instituto Municipal de Cultura de Acámbaro.
4. Crear vialidades seguras a través de la cultura vial.

5. Impulsar la construcción de ciclistas para propiciar una mayor movilización sustentable.
6. Vincular los objetivos del Instituto Municipal de Cultura con los programas educativos.
7. Fomentar la adopción del Patrimonio Histórico para su conservación, con la sociedad civil organizada.
8. Vincular los programas ambientales existentes con los programas educativos.
9. Crear campañas de difusión y promoción para impulsar la cultura en el Municipio.
10. Fomentar la instalación de bibliotecas móviles en la zona rural.
11. Incrementar talleres o terapias para personas con capacidades diferentes, para el desarrollo de sus habilidades.
12. Acercar los programas de gobierno a zonas marginadas.
13. Impulsar centros de capacitación empresarial.

#### 4.1.4. Programas

A continuación se presenta el listado de programas que se consideran como estratégicos, para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del Municipio en la dimensión humana y social.

Clave: **S** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

#### Programas y proyectos

**S-01-01-E** Todos por la educación básica Proyecto PED

**S-01-02-D** Gestión social y centros de desarrollo comunitario Proyecto PED

**S-01-03-D** Proyectos productivos y de integración de personas con capacidades diferentes en localidades urbanas y rurales Proyecto Nuevo

**S-02-01-E** Programa de servicios gerontológicos y geriátricos Proyecto IOED

**S-02-02-E** Centros para el deporte y la cultura Proyecto PED

**S-02-03-E** Programa de apoyo a niños talentosos Proyecto Nuevo

**S-03-01-E** Programa Comunidades saludables Proyecto AERyS

**S-04-01-E** Escuelas de excelencia Proyecto PED

**S-04-02-E** Programa de reducción de rezago educativo <sup>Proyecto Nuevo</sup>

**PED** Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

**IOED** Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

**AERyS** Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

#### **4.2. Administración Pública y Estado de Derecho**

En materia de administración pública, se busca aumentar las condiciones de seguridad existentes en el Municipio, así como profesionalizar la administración, de tal manera que brinde mejores servicios, fortalezca sus fuentes de ingresos propios y sea más eficiente al momento de administrar los recursos económicos y humanos en programas y proyectos.

##### **4.2.1. Estrategia**

Lograr la modernización de las instituciones públicas, con modelos más eficaces en la atención a la ciudadanía.

##### **4.2.2. Objetivos estratégico y particulares**

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Objetivo estratégico 1.**Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

##### **Objetivos particulares:**

1. Realizar una reingeniería de los servicios de la administración pública.
2. Crear y actualizar la normatividad municipal.
3. Implementar un sistema de mejora regulatoria.

#### **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Objetivo estratégico 2.**Implementar buenas prácticas en la administración municipal.

##### **Objetivos particulares:**

1. Implementar la norma ISO para gobiernos en la administración municipal.
2. Aplicar sistemas de control y evaluación.
3. Difusión de información pública.

## **FINANZAS PÚBLICAS.**

**Objetivo estratégico 3.** Fortalecer las finanzas y recursos públicos del Municipio.

### **Objetivos particulares:**

1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el Municipio.
2. Implementar acciones para disminuir la cartera vencida del Municipio.
3. Modernizar y actualizar el padrón catastral.
4. Aumentar la eficiencia comercial del sistema operador de agua potable.
5. Implementar un sistema de control y seguimiento del gasto con base al cumplimiento de metas y acciones por dependencia.
6. Aplicación de los recursos con base a resultados.

## **PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.**

**Objetivo estratégico 4.** Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del Municipio.

### **Objetivos particulares:**

1. Promover la participación ciudadana en Foros, Consultas, Consejos y Comités municipales.
2. Implementar un modelo de gestión social para obras y servicios en el Municipio.
3. Normar instrumentos de planeación con el consenso de la ciudadanía.

## **SEGURIDAD PÚBLICA.**

**Objetivo estratégico 5.** Disminuir la inseguridad pública en el Municipio.

### **Objetivos particulares:**

1. Fortalecer la prevención del delito en el Municipio.
2. Modernizar la infraestructura y equipamiento.
3. Profesionalizarlos cuerpos policiales.
4. Actualizar la normatividad para el mejor desempeño del personal.

### 4.2.3. Proyectos relevantes

1. Implementación efectiva del Servicio Civil de Carrera.
2. Contar con infraestructura y equipamiento adecuado.
3. Reingeniería Organizacional en la administración municipal centralizada y descentralizada.
4. Adecuación integral del marco normativo.
5. Aplicar presupuestos programáticos para ejercer los recursos, con base en el cumplimiento de metas y objetivos.
6. Adoptar un programa de desarrollo con el perfil del municipio.
7. Asesoría especializada en materia de Administración Pública.
8. Contar con el Instituto de Planeación que integre los planes y proyectos, con una participación ciudadana.
9. Capacitación constante de los servidores públicos.
10. Certificación de áreas que integren la Administración Municipal en servicios de calidad.
11. Conectividad efectiva de las diferentes áreas de la administración.
12. Programas de integración para servidores públicos.
13. Banco de proyectos del municipio ligado a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
14. Incentivar a los mejores empleados de cada área operativa.
15. Implementación de estudios de percepción para mejorar el ambiente laboral.

### 4.2.4. Programas

A continuación se presenta el listado de programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del Municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Clave: **G** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

### Programas y proyectos

**G-01-01-I** Gobierno estratégico y revitalización del servicio público Proyecto PED

**G-01-02-E** Proyecto de actualización del marco normativo del municipio Proyecto AERyS

**G -02-01-E** Observatorio de gobernanza Proyecto PED

- G-03-01-I** Programa de actualización y modernización del catastro municipal  
Proyecto AERyS
- G-03-02-I** Programa de alta eficiencia comercial del sistema operador de agua potable del Municipio <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- G-03-03-I** Programa de presupuestos de dependencias municipales basado en resultados <sup>Proyecto AERyS</sup>
- G-04-01-E** Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- G-04-02-E** Modelo de gestión social en obras y servicios de localidades urbanas y rurales <sup>ProyectoPED</sup>
- G-05-01-E** Programa municipal de prevención de delitos <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- PED** Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)
- IOED** Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)
- AERyS** Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

### 4.3. Economía

En materia económica, se considera apoyar el desarrollo de las unidades económicas del Municipio mediante la capacitación técnica y profesional del capital humano, además fortalecer la vinculación escuela-empresa a través de centros de investigación aplicada para resolver problemáticas específicas o generar nuevos productos e ideas a través de centros de investigación, promover y desarrollar el asociacionismo de pequeños productores y un fuerte impulso a la conectividad terrestre y tecnológico en las zonas urbanas y rurales.

#### 4.3.1. Estrategia

Fortalecer las cadenas productivas vinculadas a la agroindustria, los electrodomésticos y el turismo.

### **4.3.2. Objetivos estratégico y particulares**

#### **EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**Objetivo estratégico 1.** Incrementar el talento humano a nivel técnico y profesional.

##### **Objetivos particulares:**

1. Impulsar la capacitación y certificación de artesanos.
2. Incrementar la oferta educativa de nivel técnico superior universitario y superior.

#### **INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

**Objetivo estratégico 2.** Impulsarla investigación y desarrollo de servicios y productos locales.

##### **Objetivos particulares:**

1. Impulsar la instalación de centros de investigación en áreas afines a las actividades económicas del Municipio.

#### **EMPRESA Y EMPLEO.**

**Objetivo estratégico 3.** Fortalecer las vocaciones y cadenas productivas más relevantes del Municipio.

1. Fortalecer el potencial turístico del Municipio.
2. Impulsar la conservación y aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural del Municipio.
3. Conservar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales del Municipio.
4. Impulsar y aprovechar la productividad del territorio agrícola.
5. Fortalecer la industria panificadora del Municipio.
6. Impulsar la producción acuícola en los cuerpos de agua del municipio.
7. Apoyar la formación y desarrollo de líderes y emprendedores.

#### **INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA.**



**Objetivo estratégico 4.** Aumentar la conectividad terrestre y tecnológica de las localidades y la cabecera municipal.

**Objetivos particulares:**

- Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el Municipio.
- Aumentar la cobertura de telefonía e internet en las localidades urbanas y rurales.
- Ampliar y modernizar la conectividad terrestre de la cabecera Municipal con las principales carreteras del País.

**4.3.3. Proyectos relevantes**

1. Consolidar una zona industrial con vocación y perfil del municipio.
2. Gestionar recursos federales y estatales para proyectos estratégicos.
3. Lograr que Acámbaro sea "Pueblo Mágico".
4. Realizar proyecto municipal de turismo, así como el Plan parcial del Centro Histórico.
5. Fortalecer la marca colectiva del "Pan Grande de Acámbaro".
6. Promover al municipio como centro de distribución y logística de productos.
7. Implementar proyectos de mejoramiento en infraestructura vial, en todo el Municipio.
8. Implementar proyectos de restauración de Monumentos Históricos.
9. Impulsar la infraestructura Hotelera.
10. Impulsar proyectos ecoturísticos de Presa Solís, Tócuaro, San Luis de los Agustinos y Lago de Cuitzeo.
11. Impulsar la tecnificación de sistemas de riego.
12. Impulsar la agricultura protegida en el Municipio.
13. Fomentar la tecnificación de insumos agrícolas.
14. Instalar un Consejo de intercambio de conocimientos para productores agrícolas.
15. Impulsar granjas acuícolas.
16. Desarrollo de huertos traspatio en las comunidades más alejadas para su consumo y/o venta.
17. Desarrollar un circuito de libramientos con avenidas amplias de desahogo vehicular.
18. Incentivar la atracción de inversiones.
19. Fomentar el sector artesanal.
20. Impulsar el equipamiento urbano de educación, salud, vialidad y deporte acorde a las necesidades de todo el municipio.

21. Impulsar la zona de balnearios "Agua Caliente".
22. Concretar un proyecto de reubicación del comercio informal.
23. Fomentar la capacitación y un "Plan de Agro negocios".
24. Revalorar acciones de acuerdo a Planes Rectores existentes en la materia.
25. Crear un Parque Deportivo y Recreativo funcional.
26. Preparar guías de turistas y prestadores de servicios.
27. Impulsar el turismo religioso.
28. Realizar un Proyecto y Programa Turístico Municipal hecho por especialistas.
29. Realizar proyecto de restauración y rescate del Acueducto.
30. Impulsar y organizar al sector artesanal y gastronómico.
31. Fomentar el autoempleo de la mujer desde su hogar.
32. Impulsar el financiamiento a la MyPYMES.
33. Impulsar y modernizar las zonas de abasto del municipio.

#### 4.3.4. Programas

A continuación se presenta el listado de programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del Municipio en la dimensión económica.

Clave: E Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **\_E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

#### Programas y proyectos

- E-01-01-I** Centros de Capacitación Artesanal de Acámbaro <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- E-01-02-D** Campus de la Universidad de Guanajuato <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- E -02-01-D** Programa de incentivos para crear centros de investigación <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- E-03-01-D** Zona Industrial de Apoyo al Clúster Automotriz <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- E-03-02-I** Creación de banco de proyectos turísticos y estratégicos <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- E-03-03-I** Circuito Turístico Cultural <sup>Fundación Nuevo</sup>
- E-03-04-I** Rescate de las Zonas Arqueológicas <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- E-03-05-I** Programa de rescate y conservación de sitios turísticos con patrimonio cultural <sup>Fundación Nuevo</sup>
- E-03-06-D** Programa de núcleos rurales y paisajes agrícolas (eco aldeas) <sup>Fundación</sup>  
Metrópoli
- E-03-07-E** Programa de asociacionismo de pequeños productores agrícolas, ganaderos y artesanos <sup>Proyecto Nuevo</sup>

<b>E-03-08-I</b>	Proyectos productivos del pan <small>Proyecto Nuevo</small>
<b>E-03-09-I</b>	Proyectos productivos de la cadena artesanal <small>Proyecto Nuevo</small>
<b>E-03-010-I</b>	Centros de Producción Acuícola en Irámuco y Presa Solís <small>Proyecto PED</small>
<b>E-03-011-I</b>	Centro municipal de liderazgo y emprendedurismo <small>Proyecto PED</small>
<b>E-04-01-E</b>	Programa para la mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales <small>Proyecto AERyS</small>
<b>E-04-02-E</b>	Programa de conectividad telefónica y tecnológica en comunidades rurales <small>Proyecto Nuevo</small>
<b>PED</b>	Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)
<b>IOED</b>	Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)
<b>AERyS</b>	Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

#### **4.4. Medio Ambiente y Territorio**

Finalmente, en materia territorial y ambiental, se considera que en la medida en que la subregión a la que Acámbaro pertenece se consolide, se tendrán mejores oportunidades de desarrollo; por ello es indispensable su participación activa. Esto deberá ir de la mano de cuestiones prioritarias, como el contar con un ordenamiento que cuente con las vertientes ecológica y territorial, la integración de la población asentada en las localidades rurales y una cultura ligada a la sustentabilidad. Estos son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del Municipio y traer un beneficio sustancial para la población.

##### **4.4.1. Estrategia**

Sustentabilidad para el desarrollo.

##### **4.4.2. Objetivos estratégico y particulares**

###### **AGUA.**

**Objetivo estratégico 1.** Desarrollar una cultura de cuidado y saneamiento del agua.

###### **Objetivos particulares:**

1. Impulsar la modernización de los sistemas de riego en unidades de

producción agrícola.

2. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en el Municipio.
3. Administrar los sistemas de distribución de agua potable de localidades con más de 5,000 habitantes por parte del sistema operador de agua potable.
4. Sanear la cuenca del Río Lerma a su paso por el Municipio.

## **CAMBIO CLIMÁTICO.**

**Objetivo estratégico 2.** Reducir o compensar la emisión de gases de efecto invernadero del Municipio.

### **Objetivos particulares:**

1. Disminuir la huella de carbono del Municipio.
2. Impulsar la producción de energía alterna en zonas rurales.
3. Impulsar la forestación y captación del agua en el territorio.

## **BIODIVERSIDAD.**

**Objetivo estratégico 3.** Proteger los ecosistemas del Municipio.

1. Implementar buenas prácticas en materia de manejo integral de residuos sólidos urbanos.
2. Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el Municipio.

## **REGIONES.**

**Objetivo estratégico 4.** Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.

### **Objetivos particulares:**

1. Participar en la planeación regional.
2. Instrumentar la participación ciudadana en el tema del agua.

## **CIUDADES.**

**Objetivo estratégico 5.** Promover un desarrollo sostenible del Municipio.

### **Objetivos particulares:**

1. Contar con un instrumento técnico normativo en materia ambiental y territorial dentro del Municipio.

2. Crear las figuras técnicas que promuevan e incidan en una mejor planeación municipal.

## **VIVIENDA.**

**Objetivo estratégico 1.** Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas en zonas urbanas y suburbanas.

### **Objetivos particulares:**

1. Controlar el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

### **4.4.3. Proyectos relevantes**

1. Control y regularización de los fraccionamientos y asentamientos humanos.
2. Impulsar proyectos sobre educación ambiental.
3. Realizar proyectos de parques y espacios "Eco- Turísticos", donde se incluya el Parque lineal- Río Lerma.
4. Reubicar a la Industria Ladrillera.
5. Definir el territorio para los diferentes usos y destinos de suelo.
6. Implementar políticas de crecimiento y ordenamiento territorial.
7. Invertir en reservas territoriales para usos determinados.
8. Decretar la conservación del territorio, en zonas protegidas.
9. Impulsar la cultura de sustentabilidad de los recursos naturales del Municipio.
10. Crear proyecto de sistemas para la recuperación de aguas pluviales.
11. Impulsar proyectos para la modernización de drenajes y colectores de aguas pluviales.
12. Impulsar la creación de plantas recicladoras.
13. Modernizar y adecuar el relleno sanitario.
14. Aumentar el metro cuadrado de áreas verdes por ciudadano.

### **4.4.4. Programas**

A continuación se presenta el listado de aquellos programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del Municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

Clave: **A** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

## Programas y proyectos

- A-01-01-E** Programa de incentivos, manejo eficiente de agua y nuevas tecnologías agrícolas Proyecto Nuevo
- A-01-02-E** Programa Municipal de Producción Agrícola en Viveros Proyecto Nuevo
- A-01-03-E** Programa sistemas y redes de distribución de agua potable eficientes Proyecto AERyS
- A-01-04-E** Programa agua potable en tu comunidad Proyecto AERyS
- A-01-05-E** Plan municipal para el Manejo de la Cuenca del Río Lerma Proyecto Nuevo
- A -02-01-I** Programa de compensación y mitigación de emisión de gases de efecto invernadero Proyecto Nuevo
- A -02-02-I** Centros de Generación de Energías Alternas Proyecto Nuevo
- A -02-03-I** Programa de forestación y captación de aguas de lluvia Proyecto Nuevo
- A-03-01-E** Programa Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos Proyecto nuevo
- A-03-02-E** Corredores ecológicos y paisajes del agua Proyecto PED
- A-04-01-E** Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional Proyecto AERyS
- A-04-02-E** Consejo municipal para el manejo integral y la tecnificación del agua Proyecto AERyS
- A-05-01-E** Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio Proyecto Nuevo
- A-05-02-I** Creación de Instituto Municipal de Planeación y Agencia de Hábitat Acámbaro Proyecto Nuevo
- A-06-01-E** Programa para la dignificación de viviendas en polígonos de pobreza Proyecto Nuevo
- PED** Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)
- IOED** Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)
- AERyS** Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

### 4.5. Modelo de desarrollo territorial

En cuanto al modelo de desarrollo ambiental y territorial, se considera una estrategia de integración subregional y otra de integración intermunicipal. En el caso de la primera se deberá integrar plenamente al corredor económico que va desde Celaya



promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada Ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de un Instituto Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.

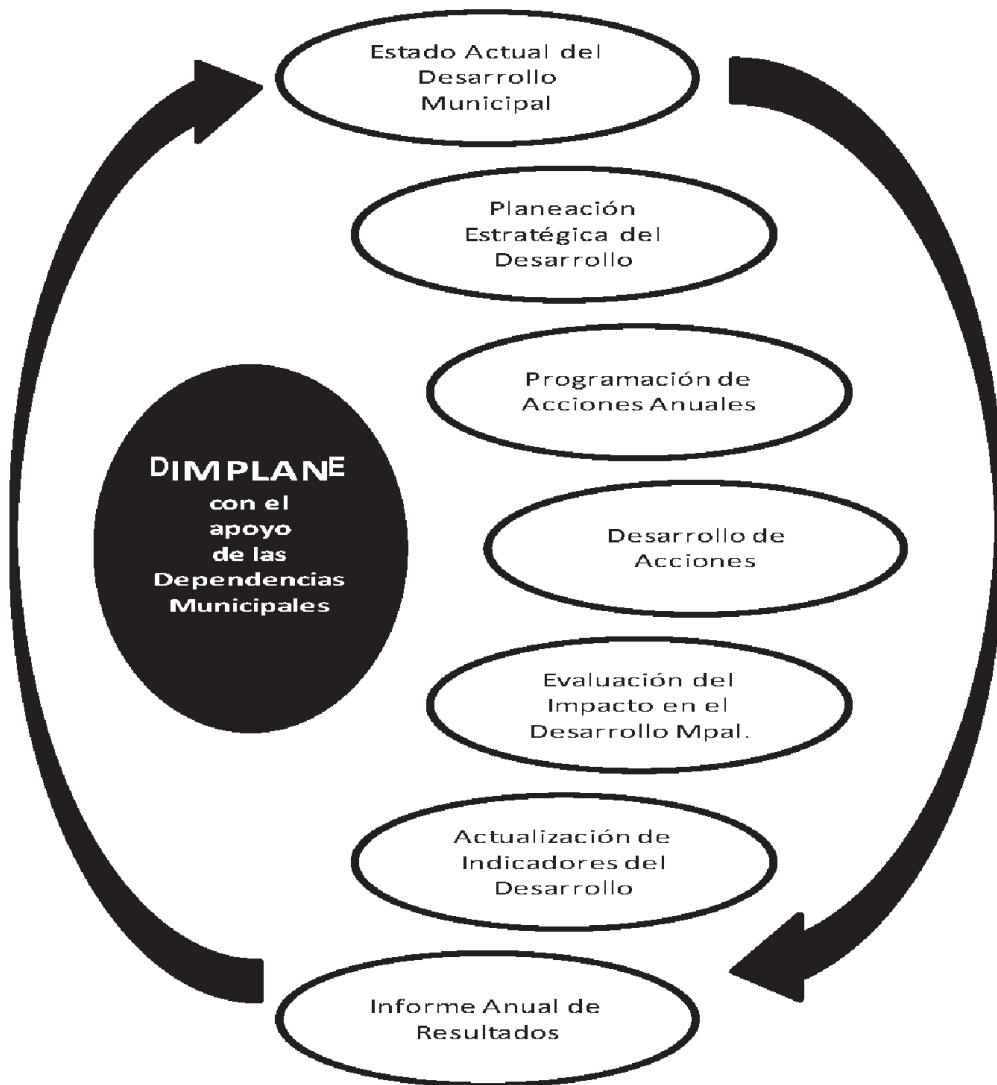
Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Instituto Municipal de Planeación que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal
2. Planeación estratégica del Desarrollo
3. Programación de Acciones Anuales
4. Desarrollo de acciones
5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
6. Actualización de indicadores del desarrollo
7. Informe actual de resultados
8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal



El esquema general que se propone sería el siguiente:

**Ilustración 3. Acámbaro. Diagrama de seguimiento del plan, 2012.**



Fuente: Elaboración propia, 2012.

**5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal**

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el Municipio, así como de aquella otra información en las diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del Municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

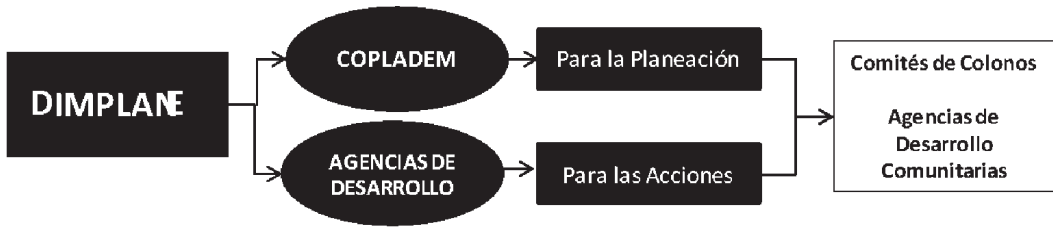
- Humano y Social
- Administración Pública y Estado de Derecho
- Economía
- Medio Ambiente y Territorio

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

## **5.2. Planeación estratégica del desarrollo**

Esta fase es muy importante debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM; una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

### **Ilustración 4. Acámbaro. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.**



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- **Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación:**

Resulta importante la adecuación del Reglamento bajo un enfoque de objetivos por resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del Municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno Estratégico para la coordinación intermunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al desarrollo municipal, de manera tal, que se pueda evaluar permanente e ininterrumpidamente los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.

- **Creación del Área de Proyectos:**

Apoyo en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.

- **Creación de las Agencias para el Desarrollo Comunitario (ADC)**

Integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del Municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones de vida de los habitantes y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

**Ilustración 5. Acámbaro. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2012.**



Fuente: Elaboración propia, 2012.

- **Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios**

Se realizarán con un enfoque desde la agenda para el Desarrollo Municipal, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva consigo la "Evaluación" para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos

semilla para el inicio de los trabajos de Planeación y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones con menos recursos públicos y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTEG, etc. y de promociones de integración de empresas.

### **5.3. Programación de acciones anuales**

Una vez determinadas las acciones (apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie) el DIMPLANE las dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del Municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

### **5.4. Desarrollo de acciones**

El DIMPLANE en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos; así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

### **5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal**

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la

cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos y eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad; revisada y validada por personal del DIMPLANE, la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.

### **5.6. Actualización de indicadores del desarrollo**

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de actividades, las cuales serán integradas en el Sistema de Información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

### **5.7. Informe anual de resultados**

En el mes de septiembre, el DIMPLANE preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año; con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

### **5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal**

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte del DIMPLANE, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

## **Índice de Gráficas**

Gráfica 1. Acámbaro. Tasas de crecimiento, 1990-2010.

Gráfica 2.- Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.

Gráfica 3. Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión administración pública estado de derecho, 2012.

Gráfica 4. Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.

Gráfica 5. Acámbaro. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

## **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.

Ilustración 3. Acámbaro. Diagrama de seguimiento del plan, 2012.

Ilustración 4. Acámbaro. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.

Ilustración 5. Acámbaro. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2012.

## **Índice de Mapas**

Mapa 1. Acámbaro. Localización ámbito estatal, regional, subregional, 2012.

Mapa 2. Acámbaro. Características fisiográficas, 2012.

Mapa 3. Acámbaro. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.

Mapa 4. Acámbaro. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.

## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

Tabla 2. Acámbaro. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Tabla 3. Acámbaro. Evolución de la población, 1990-2010.

Tabla 4. Acámbaro. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000-2010.

Tabla 5. Acámbaro. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Tabla 6. Acámbaro. FODA dimensión humano y social, 2012.

Tabla 7. Acámbaro. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Tabla 8. Acámbaro. FODA dimensión económica, 2012.

Tabla 9. Acámbaro. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

## 6. Bibliografía

- Acámbaro. (2009). *Acámbaro Guanajuato*. Guanajuato: Acámbaro. Obtenido de <http://www.acambaro.gob.mx/>
- CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).
- CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Acámbaro, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>
- H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.
- INAFED. (2010). *Acámbaro*. Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_guanajuato](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato).
- INEGI. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. 2009.
- Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>



- Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/geologia/infoescala.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Acámbaro, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de [www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geográficos/11/11002.pdf](http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geográficos/11/11002.pdf)

## 7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras

- Anexo A.1. Indicadores, municipio de Acámbaro -Dimensión Humano y Social-
- Anexo A.2. Indicadores, municipio de Acámbaro -Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho-
- Anexo A.3. Indicadores, municipio de Acámbaro -Dimensión Económica-
- Anexo A.4. Indicadores, municipio de Acámbaro -Dimensión Medio Ambiente y Territorio

**Anexo BFichas de proyectos**

SR10/S-01-01-	ETodos por la Educación Básica
SR10/S-01-02-	DGestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario
SR10/S-01-03-	DProyectos productivos en localidades rurales
SR10/G-01-01-I	Gobierno estratégico y revitalización del servicio público
SR10/G-01-02-	EProyecto de actualización del marco normativo del municipio
SR10/G-03-01-I	Programa de actualización y modernización del catastro municipal
SR10/ G-04-01-	EPrograma Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales
SR10/E-01-01-I	Centros de Capacitación Artesanal de Acámbaro
SR10/S-01-02-D	Campus de la Universidad de Guanajuato
SR10/E-03-01-D	Zona Industrial de Apoyo al Clúster Automotriz
SR10/E-03-010-I	Centros de Producción Acuícola en Irámuco y Presa Solís
SR10/E-03-011-I	Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo
SR10/A-01-02-E	Programa Municipal de Producción Agrícola en Viveros
SR10/A-02-02-I	Centros de Generación de Energías Alternas
SR10/A-03-01-E	Programa Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos
SR10/A-04-02-E	Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del Agua

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Municipal de Acámbaro, Guanajuato a los 10 diez días del mes de Julio del año 2015 dos mil quince.



ANTONIO BARAJAS ALCÁNTAR.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. ING. JOSÉ ÁNGEL PARRALES ESPINOZA.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.